



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 54

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 50

celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 2004

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	2579
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios que rigen la política exterior del Gobierno. (Número de expediente 172/000062.)	2603
— Del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas a adoptar para frenar los brotes de violencia y racismo en los eventos deportivos. (Número de expediente 172/000063.)	2609
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre la previsión de comunicaciones del eje Mediterráneo desde Algeciras a Perpinyà. (Número de expediente 172/000064.) ...	2615

	Página		Página
celebración de las pasadas elecciones en Afganistán? (Número de expediente 180/000415.)	2588	dos en Navarra para cuya provisión resulte requisito indispensable el conocimiento del euskera? (Número de expediente 180/000399.)	2593
	Página		Página
De la Diputada doña Margarita Uría Etxebarría, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Qué criterios piensa utilizar el Gobierno para regular el acceso a la profesión de abogado y procurador prometido por el Gobierno para el próximo período de sesiones? (Número de expediente 180/000401.)	2589	Del Diputado don Mario Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Considera la Ministra que rebajar el precio de los medicamentos un 4% PVL es más ventajoso para los ciudadanos que rebajarlos a través del sistema actual de precios de referencia? (Número de expediente 180/000409.)	2594
	Página		Página
Del Diputado don Sebastián Fuentes Guzmán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Cuáles son los planes del Gobierno sobre el Consejo General de Seguridad? (Número de expediente 180/000416.)	2590	De la Diputada doña Ana María Pastor Julián, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Puede afirmar la Ministra que los medicamentos en enero de 2005 serán más baratos? (Número de expediente 180/000410.)	2595
	Página		Página
De la Diputada doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Qué proyectos tiene el Gobierno para el establecimiento de comisarías en poblaciones de más de 30.000 habitantes? (Número de expediente 180/000417.)	2591	De la Diputada doña María Mercedes Roldós Caballero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Cómo van a participar las Comunidades Autónomas en la fijación de los precios de los nuevos medicamentos incorporados en el Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/000413.)	2596
	Página		Página
Del Diputado don Jordi Ramón Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Piensa el Gobierno establecer un nuevo gasóleo profesional agrario? (Número de expediente 180/000398.)	2592	De la Diputada doña Rosario Velasco García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué medidas están previstas en el Presupuesto para el año 2005 para el apoyo a la lucha contra el SIDA a través de los programas de prevención y control desarrolladas por ONG's e instituciones sin ánimo de lucro? (Número de expediente 180/000419.)	2598

	Página	
De la Diputada doña Esperança Farrera Granja, en sustitución de doña Esperança Esteve Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Sanidad y Consumo: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para colaborar con la empresa agroalimentaria en la aplicación de sistemas de trazabilidad de los alimentos? (Número de expediente 180/000420.) ...	2599	<i>política exterior del Gobierno y dice que lo peor es que se pueden ver síntomas preocupantes de radicalidad. Tras hacer un análisis de la política exterior española desde 1977 hasta ahora llega a la conclusión de que se ha vuelto al fondo, a la forma, al talante, al mensaje de la política exterior de los partidos socialistas marxistas de los años setenta, obnubilados y fascinados con los movimientos no alineados. Asimismo se refiere a las relaciones con Cuba y con Estados Unidos, así como a Marruecos, al Sahara y al conflicto con Gibraltar.</i>
	Página	
Del Diputado don Andrés José Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Por qué se ha dejado sin presupuesto el plan de mantenimiento de la red de ferrocarriles? (Número de expediente 180/000411.) ..	2600	<i>Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé). Inicia su respuesta señalando que, como ha recordado el señor De Arístegui, la historia es útil y clarificadora y toma buena nota de lo que era la política exterior en el año 1996 y en las distintas legislaturas, para lo que será útil leer el «Diario de Sesiones». Sin embargo, considera que lo que importa a la ciudadanía es la política exterior actual, el presente y el futuro, por lo que pasa a recordar los principios de la política exterior del Gobierno socialista, que son los siguientes: recuperar una política exterior propia dentro del respeto a las normas de derecho internacional; desarrollar una política exterior multilateral; restaurar el diálogo y la cooperación con países y zonas de innegable importancia para España, remitiéndose a las líneas generales de política exterior de España que expuso en su primera comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores. A continuación procede a hacer una breve recapitulación de las prioridades y un balance de los siete meses que lleva al frente de la política exterior.</i>
	Página	
De la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Por qué los Presupuestos para 2005 no respetan el convenio suscrito por el Estado con la Comunidad de las Islas Baleares para la construcción de infraestructuras? (Número de expediente 180/000412.)	2601	
	Página	
Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Piensa la Ministra aceptar la propuesta de la CEOE sobre inversiones en infraestructuras? (Número de expediente 180/000414.) ...	2602	<i>Replica el señor De Arístegui y San Román, y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.</i>
	Página	Página
Interpelaciones urgentes	2603	Del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas a adoptar para frenar los brotes de violencia y racismo en los eventos deportivos
	Página	2609
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios que rigen la política exterior del Gobierno	2603	<i>Presenta la interpelación urgente la señora García Suárez, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Alude en primer lugar a los hechos ocurridos el pasado martes 16 de noviembre durante el partido amistoso entre las selecciones de España e Inglaterra, que provocaron una situación lamentable tanto en el fondo como en la forma y en el que se faltó al respeto y a la consideración que debe existir entre las personas cuando se parte del derecho a la no discriminación por razón de sexo,</i>
<i>Presenta la interpelación urgente el señor De Arístegui y San Román, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Critica duramente la</i>		

religión o raza, tal y como recoge la Constitución. Este no ha sido un hecho aislado, dice, y recuerda denuncias presentadas recientemente ante el comité disciplinario de la UEFA, la presidencia de la FIFA y la Comisión Nacional contra la Violencia, criticando la actuación poco activa de la policía y de los miembros de la Federación Española de Fútbol, así como la actitud que considera tibia del Gobierno ante estos hechos. Considera que urge buscar todas las vías de prevención y de solución de tan lamentables actos no solo para que no afecte a la posible nominación de Madrid sino para que nuestro país no se sienta avergonzado y, lo que es más importante, para educar y traspasar el valor social del deporte a la juventud.

Contesta en nombre del Gobierno la señora **ministra de Educación y Ciencia (Sansegundo Gómez de Cadiñanos)**, en nombre del Gobierno. El Gobierno, dice, condena cualquier manifestación que atente contra la dignidad de las personas y, en este sentido, comparte la inquietud y preocupación de la interpelante, lo que no comparte de la presentación hecha es la descripción de la respuesta del Gobierno. A continuación pasa a explicar cuál fue en realidad la respuesta y las medidas que se propusieron y cómo se puede colaborar entre todos para combatir esos comportamientos que no son deseables en el deporte. Se refiere asimismo a las campañas de educación y sensibilización frente a las actitudes racistas, a las campañas de promoción de los valores de igualdad y de respeto a las personas, así como a otro tipo de actividades, desde medidas de prevención en el propio ámbito deportivo a actuaciones en el sistema educativo.

Replica la señora **García Suárez**, y duplica la señora **ministra de Educación y Ciencia**.

Página

Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), sobre la previsión de comunicaciones del eje Mediterráneo desde Algeciras a Perpinyà 2615

Presenta la interpelación urgente el señor **Cerdà Argent**, en nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC). Manifiesta que el motivo de su interpelación no es otro que la enorme inquietud creada en su grupo y en su tierra, el País Valenciano, por diversas informaciones aparecidas en la prensa en relación con unos proyectos o planes de infraestructuras presentadas por la CEOE, dos en relación con la política hidrológica y cinco con el transporte. Se refiere en concreto a lo que en el Ministerio de Fomento se llama el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte, en el cual estarían

asumidos los cinco planes presentados por la CEOE relativos a la movilidad, planes que pasa a describir. Termina recordando a la señora ministra que el Gobierno socialista tiene ahora la oportunidad de romper con la España radical y comenzar a construir la España plural que prometieron.

Contesta la señora **ministra de Fomento (Álvarez Arza)**, en nombre del Gobierno, diciendo que no es cierto que la propuesta de la CEOE sobre una serie de infraestructuras a realizar por la iniciativa privada sea el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte que va a realizar el Gobierno. La propuesta que hace la CEOE, aclara, es sobre una serie de infraestructuras que estaría dispuesta a hacer la iniciativa privada, y en las que no tendría que invertirse dinero público, o bien participar en aquellas infraestructuras públicas que se diseñen en el PEIT a través de sistemas determinados de financiación sobre los que se tiene que llegar a un acuerdo, y esto sería una parte complementaria de lo que será el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte. Centra su respuesta en el eje mediterráneo, tanto en su conexión terrestre viaria como ferroviaria, y explica los objetivos del PEIT y lo que piensan hacer en cada modo de transporte.

Replica el señor **Cerdà Argent**, y duplica la señora **ministra de Fomento**.

Se suspende la sesión a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿NO CREE EL PRESIDENTE QUE EL ESTATUS ESPECIAL DERIVADO DE LA CONDICIÓN ULTRAPERIFÉRICA QUE TIENE CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA JUSTIFICA PLENAMENTE QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA TENGA UN REPRESENTANTE, EN EL SENO DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA, CUANDO SE TIENE PREVISTO TRATAR ASUNTOS ESPECÍFICOS DE LAS ISLAS TAL COMO PREVÉ EXPRESAMENTE SU ESTATUTO DE AUTONOMÍA? (Número de expediente 180/000402.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto IV del orden del día: control al Gobierno.

Pregunta al señor presidente del Gobierno del diputado don Paulino Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, en su discurso de investidura usted se comprometió a respetar la pluralidad, la singularidad de los diversos pueblos de España. Canarias es la única comunidad del Estado español que tiene reconocidas expresamente singularidades en el seno de la Unión Europea. El propio Tratado de Adhesión de España a la Unión Europea recoge expresamente un estatus especial para Canarias a través del Protocolo II. En el Tratado de Maastricht ya se recoge también un reconocimiento a los territorios ultraperiféricos, cuestión que queda plenamente sentenciada posteriormente en el Tratado de Amsterdam. Tres de los artículos de la Constitución europea que vamos a refrendar en el próximo mes de febrero recogen también claramente las singularidades de los territorios ultraperiféricos; es decir, el único territorio del Estado español que tiene reconocidas singularidades ante la Unión Europea es Canarias. Señor presidente, ¿no cree usted que el estatus especial que tiene Canarias en el seno de la Unión Europea requiere que esta comunidad tenga un representante permanente en el seno de las delegaciones españolas que negocian, cuando se trate de asuntos expresamente referidos a Canarias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rivero, por su pregunta. Creo que conoce que para este Gobierno, en lo que representa la política autonómica, la política de la España plural, hay dos elementos de gran importancia. El primero de ellos es convocar a la máxima participación de los gobiernos autonómicos en el proceso de desarrollo, de construcción y de actuación de la Unión Europea. Y hay un segundo elemento, que he expresado en público en muchas ocasiones, que es el reconocimiento de la singularidad de Canarias como región ultraperiférica para una política de Estado y también para una política en relación con la Unión Europea. Así lo hemos puesto de manifiesto cuando hemos trabajado intensamente para que ese reconocimiento expreso estuviera en la futura Constitución europea, a la que espero que el pueblo español dé su respaldo y su conformidad.

Como sabe, se ha abierto también una nueva expectativa de participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea a raíz de la Conferencia de Presidentes. Hoy le puedo decir que la voluntad del Gobierno, con el máximo consenso, es que la singularidad de Canarias en la representación en la Unión Europea sea

reconocida y, por tanto, tenga un estatuto singular que permita afrontar muchos de los temas que afectan tan directamente a los canarios en el seno de las instituciones europeas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rivero

El señor **RIVERO BAUTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor presidente, tenemos una oportunidad magnífica de visualizar ese compromiso con el respeto a las singularidades de un Estado diverso y singular como es el Estado español. Tenemos que tener en cuenta que además la Comunidad canaria es la única que en su estatuto de autonomía contempla esta posibilidad, y no es por una cuestión baladí, sino por ese estatus especial que desde siempre Canarias ha tenido en relación con las políticas comunitarias. En ese sentido hay que tener en cuenta que las políticas comunitarias van a obligar a todos los Estados, salvo expresamente a aquellos territorios ultraperiféricos que tienen reconocida esas singularidades. Por tanto, es bueno y enriquecedor esa presencia en el seno de la delegación española, porque será bueno para el Gobierno de España y para el resto de las comunidades.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero reiterarle que es evidente que con las decisiones que el Gobierno está adoptando todas las comunidades autónomas, todas, van a ganar en la participación ante la Unión Europea, y es evidente que se va a producir tanto en el seno del Consejo de Ministros, en cuatro ámbitos específicos, como en la representación permanente de España en la Unión Europea, a través de un sistema que estamos dialogando, negociando, rotativo y donde la voluntad que hoy expreso a la Cámara, para la que pido el consenso, es que Canarias tenga un estatus singular que le garantice esa representación en aquellos elementos más imprescindibles. Ese es mi compromiso y estoy convencido de que, con el consenso de todos los grupos, vamos a dar esa respuesta a una necesidad objetiva que es la singularidad de las islas Canarias, que siempre ha estado contemplada en mi compromiso político.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA, PIENSA EL GOBIERNO ACTIVAR**

MEDIDAS ESPECIALES DE CONTROL EN LAS FRONTERAS, INCLUYENDO EL CIERRE DEL ESPACIO SCHENGEN, PARA EVITAR QUE ESTE PROCESO IMPLIQUE UNA LLEGADA DE EXTRANJEROS QUE PRETENDAN REGULARIZAR SU SITUACIÓN EN LOS PRÓXIMOS MESES? (Número de expediente 180/000403.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor presidente del Gobierno del diputado don Josep Antoni Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Dando por reproducida la pregunta formulada y publicada en el orden del día, el señor presidente entenderá que en el fondo de la misma subyace nuestra preocupación ante, que no sobre, la regularización de inmigrantes.

No es que discrepemos de esa regularización, la consideramos necesaria, pero sí de que ésta tenga un efecto llamada por el hecho de haberla anunciado tan de antemano. Recuerdo declaraciones de la secretaria de Estado a finales del mes de abril diciendo que no habría regularización extraordinaria. Cambió y moduló esas declaraciones más tarde, a raíz de la visita a Marruecos, respecto a inmigrantes ilegales de Marruecos, me pareció lógico tras la visita de Estado que usted hizo. Y, finalmente, ya en agosto, anunció una futura regularización. Eso provoca efecto llamada innegablemente, y sin duda están entrando más inmigrantes ilegales.

Ante esa realidad creemos imprescindible un mayor control de las fronteras. Ese es un problema de España y de Europa en su conjunto. Nos gustaría saber si ustedes piensan en suspender la aplicación del Convenio Schengen —eso es posible, lo ha hecho Bélgica, por ejemplo, a principios de 2001, si no recuerdo mal, en la regularización de inmigrantes— o, al menos y subsidiariamente, si piensan adoptar medidas rigurosas de control y de dispositivos en todas las fronteras, marítimas, terrestres y aeropuertos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, le agradezco la pregunta, también la preocupación y desde luego de una manera muy destacada que haya expresado su apoyo al contenido del nuevo Reglamento de Extranjería en cuanto al proceso de normalización, un proceso de normalización que trata sobre todo, quiero subrayarlo, de que el trabajo no declarado sea declarado en España; un proceso que creo que todo el mundo debería de compartir porque significa salir de una situación de ilegalidad, de anormalidad en nuestro mercado laboral.

Como sabe, ese proceso tiene unos requisitos muy claros: seis meses de residencia y acreditación de una relación laboral. Por tanto, no estamos ante una situación que se pueda acreditar de manera sobrevenida bajo ningún concepto, simplemente estará llamada a los que efectivamente en este momento llevan seis meses en España y tengan acreditada una situación de relación laboral. Primer mensaje de tranquilidad.

Segundo mensaje de tranquilidad. Este Gobierno, señor Duran, está reforzando absolutamente todos los medios y efectivos en relación con el control de la inmigración ilegal. No voy a discutir cuándo hay efecto llamada, porque la historia reciente de nuestro país da bastantes sorpresas. Cuando se hicieron leyes para acabar con el efecto llamada hubo más inmigración ilegal en España que nunca. Por tanto, creo sinceramente que si hacemos una ordenación racional de lo que pasa en nuestro país con el trabajo ilegal y lo convertimos en legal en los requisitos que se han pactado, si reforzamos el control de las fronteras, si garantizamos la repatriación y también hemos reforzado los efectivos, garantizaremos la tranquilidad, una inmigración mucho más ordenada, mucho más legal, con plena garantía también de los derechos humanos, cosa que es fundamental para mi Gobierno. Y le tengo que decir que por supuesto el ministro del Interior está a plena disposición de esta Cámara para explicar con detalle todas las medidas que se están tomando en relación con el control de fronteras para evitar la inmigración ilegal y también en relación con la Unión Europea, que tiene una tarea muy importante en esta materia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Quiero insistirle en que no es ningún disparate, cosa que usted no ha dicho, que yo le planteara la suspensión del Convenio Schengen, porque hay antecedentes: Suecia, Gobierno socialista, acaba de cerrar fronteras para diez años, no admitiendo más inmigrantes, para entendernos. Lo que no se puede discutir —independientemente de que no le discuto el pasado— es el efecto llamada, lo hay; hable usted con los cónsules de los países más afectados y sin duda comprobará que en la actualidad, como consecuencia de ese anuncio, existe el efecto llamada.

Estoy muy de acuerdo y le agradezco la información de que se van a reforzar las medidas y mucho; sin duda el ministro del Interior me explicará cuál es el contenido de ese refuerzo, porque es necesario. Nosotros no necesitamos —y tal vez entre en el lenguaje que a veces se considera políticamente incorrecto— simplemente regularizar sino limitar la inmigración, en la medida en que eso tiene una consecuencia demográfica, social y económica. Hay que hablar claro. Si no se hace así, en el futuro habrá problemas que debemos evitar. A partir de ahora espero que también el Gobierno adopte las

medidas oportunas para aquellos que no reúnan las condiciones para estar en España de manera legal.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PIENSA HACER EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS ABIERTA POR SU MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES? (Número de expediente 180/000404.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al presidente del Gobierno de don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, el comportamiento del señor Moratinos es insólito en nuestra democracia, es impropio en cualquier país de nuestro entorno, sus rectificaciones de hoy son tan vagas como tardías, se ha calumniado al Gobierno de España, se ha puesto en entredicho al país que representa en un momento en el que el Rey estaba en Estados Unidos intentando arreglar sus entuertos, y usted en diez días no ha dicho nada. ¿Por qué? Ni siquiera apoyó a su ministro. ¿Por qué lo ha hecho y qué va a hacer ahora, señor Rodríguez Zapatero?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, el ministro de Asuntos Exteriores esta mañana en la Comisión ha dado una información exhaustiva, con datos, con hechos, con documentación, sobre lo que aconteció en abril de 2002 en Venezuela y además ha pedido disculpas. Todos los grupos, siete grupos de ocho, han dado por buenas sus explicaciones y han aceptado sus disculpas; sólo falta que un grupo se sume al consenso pleno en esta Cámara. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor Rodríguez Zapatero, desde el día de su investidura, y después en el congreso de mi partido, le ofrecí un acuerdo en política exterior. Usted no respondió y ahora nos responde su ministro acusándonos de apoyar un golpe de Estado, a nosotros, no a los otros grupos de esta Cámara.

El señor Moratinos es un político que faltó a la verdad, también lo ha hecho esta mañana; es imprudente, actúa a impulsos, tiene calentones dialécticos a menudo, veta a los medios de comunicación que no le gustan

y sólo se preocupa de cambiar la política exterior anterior. Debe ser cesado. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **RAJOY BREY**: Y por darle un dato, señor presidente, ¿con qué autoridad moral le va a pedir su ministro de Asuntos Exteriores a millones y millones de españoles que apoyen la Constitución europea? Piense usted este asunto, señor presidente. Y su papel en todo esto ha sido insólito. Durante diez días estuvo callado, no apoyó al ministro, no le mandó rectificar y no le cesó. Eso es impropio de un presidente del Gobierno en un país como es el nuestro, y ya son muchas las ocasiones, señor presidente, en las que usted actúa así, no como un presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Rajoy, el ministro de Asuntos Exteriores esta mañana ha dado argumentos y razones, y esto es importante. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Pero es mucho más importante en democracia, teniendo razones, no querer imponerse, y además pedir disculpas. ¡Qué ejemplo y qué contraste! **(Rumores y aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Porque hay gente que sin tener razón, sin tener ninguna razón, quiere imponerse siempre. Y no me refiero a usted, señor Rajoy. **(Risas.)** A usted, como siempre, señor Rajoy, le deseo suerte. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VIDEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ GRADO DE IMPORTANCIA CONCEDE EL GOBIERNO A LOS PACTOS DE ESTADO ALCANZADOS ENTRE LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS? (Número de expediente 180/000405.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera del diputado don Eduardo Zaplana. Señor diputado.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno acaba de concluir su intervención de forma parecida a la semana pasada. La semana pasada fue hablando de Elche, esta vez del presidente Aznar (**Rumores.**), prueba de inconsistencia y de cobardía para mantener los debates con el señor Rajoy. Doy por formulada la pregunta. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Le digo lo mismo que le dije la semana pasada, señor Zaplana, tiene usted muy mal gusto. Pero, además, contestando a su pregunta, le quiero decir que el Gobierno le concede tanta importancia a los pactos de Estado que ya en la oposición basamos nuestra labor en un trabajo constructivo y leal. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, la semana pasada no me lo dijo a mí, se lo dijo a mi compañero el señor Acebes; yo lo doy también por recibido. Pero aquí no venimos a hablar de gustos, que un día le podré contar los míos, si tiene especial interés. (**Rumores.**) Aquí venimos a hablar de políticas tremendamente serias para este país. Nosotros teníamos suscrito, firmado, un acuerdo en materia de justicia, un acuerdo que fue valorado muy positivamente por el señor presidente del Gobierno, que dijo literalmente: en él —en el acuerdo— prevalecen los intereses de los ciudadanos por encima de los partidos. Bueno, pues después de poco tiempo, nada más llegar al poder, usted habló de ingeniería jurídica y hoy ya sabemos lo que es la ingeniería jurídica. Primero aprueban un proyecto de ley que se tramita por procedimiento de urgencia y en lectura única. Después no tienen los votos suficientes para poderlo respaldar en esta Cámara, es rechazado y entonces empieza un esperpento que es todavía mayor y que tiene sonrojada a la opinión pública. Saben que es ilegal la tramitación que en estos momentos están haciendo. Saben que no fue oportuno aprobar, 72 horas después de que este Pleno rechazara el proyecto, sin precedentes en nuestra democracia, por parte del Consejo de Ministros un nuevo proyecto y lo aprobaron antes de que se les comunicara el rechazo por esta Cámara. Han vulnerado

la acción de Gobierno, han vulnerado el Reglamento, han vulnerado absolutamente todas las normas que se exigen siempre y en especial ante una ley orgánica de esta naturaleza. Ya sabemos, señora vicepresidenta, lo que para usted y para su Gobierno es un acuerdo de Estado; un acuerdo de Estado consiste en respetarlo cuando no tienen mayoría y en torpedearlo y cargárselo cuando tienen la posibilidad. Ustedes no son de fiar. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señor Zaplana, cuando quiera usted hacemos un debate sobre el respeto a los procedimientos reglamentarios y le citaré entonces todas las barbaridades que ustedes hicieron. (**Rumores.**) Pero, a diferencia de ustedes, nosotros estamos en política para construir, no para destruir; para dialogar, no para imponer; para acordar, no para avasallar. A diferencia de ustedes, antepone los intereses de la mayoría a los de unos pocos, procuramos trabajar en beneficio de todos y lo hacemos guardando las formas. (**Rumores.**) Sí, señor Zaplana, a diferencia de ustedes lo hacemos con eso que tanto les molesta: talante democrático y buenas formas. Porque no creemos, como ustedes, que cuanto peor, mejor. La verdad es que no deja de resultar sarcástico que sea usted, precisamente usted, el que intente recordarnos a los demás cómo se cumplen los compromisos y en qué consiste la lealtad institucional cuando usted no sabe lo que es la lealtad institucional, no la ha aprobado, es una asignatura que tiene pendiente. (**Risas.**)

Señor Zaplana, pactar es dialogar; el pacto requiere voluntad, acuerdo, lealtad, respeto, gusto también, y por supuesto cumplimiento de lo acordado, premisas todas ellas que a usted le resultan ignotas porque justamente es lo que ustedes no han hecho nunca. No lo hicieron con la justicia, no lo hicieron con el transfuguismo, que lo incumplen un día sí y otro no. ¡Pero si han llegado hasta a cuestionar el Pacto Antiterrorista! Recuérdese al señor Rajoy: el conejo y la chistera. El señor Pujol contó hace unos días que cuando necesitaban su apoyo pactó con usted la unidad de la lengua. ¿Dónde está? Eso era cuando hablaban en privado en catalán. (**Aplausos.**) Yo le digo, señor Zaplana, cumpla los pactos, sobre todo usted, si no yo me preocuparía porque ¿sabe lo que van diciendo dentro y fuera de su partido? Que hay que deszaplanizar. (**Risas.**) Parece que es un término que está causando furor en Valencia. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CUÁNTOS CONFLICTOS MÁS PIENSA PROVOCAR EL GOBIERNO ANTES DE RECTIFICAR SU POLÍTICA? (Número de expediente 180/000406.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Ángel Jesús Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Adelante.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, mi pregunta era que cuántos conflictos más piensa provocar el Gobierno antes de rectificar su política, pero para no añadir un conflicto más... (**Varios señores diputados: ¡Tiempo, tiempo!**)

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, va a recuperar usted su tiempo. Disculpen. Saben ustedes que el audio no es lo mejor de la casa y que a veces falla, por tanto, no hagan más problema de lo que está muy viejo. No se preocupe que vamos a empezar de nuevo. Espere que reprograme.

Adelante.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Decía a la señora vicepresidenta que la pregunta era que cuántos conflictos más piensa provocar el Gobierno antes de rectificar su política. Pero antes de entrar en los conflictos que usted provoca, y para evitar uno más, sería de buen gusto que retirase las últimas palabras que ha hecho en una alusión personal al portavoz de nuestro grupo parlamentario (**Rumores.**), porque empieza a ser una costumbre muy mala en usted insultar de manera personal a los miembros de nuestro grupo parlamentario y no se lo vamos a tolerar. (**Aplausos y rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señor Zaplana, ya veo que su compañero le protege. Después de oír al señor Rajoy y al señor Zaplana lo que le han dicho al presidente de Gobierno de este país, ¿qué quiere que le diga?

Señoría, sus preguntas son cada vez más enigmáticas, aunque la verdad es que su intención resulta cada vez más clara: lo suyo es confundir, atizar y crispar. Este Gobierno a lo que se dedica es a solucionar los problemas, la mayoría de ellos creados por ustedes. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: De enigmática, nada, señoría, voy a tratar de explicárselo con toda claridad. Es cuántos conflictos, porque a ustedes no les basta con insultar y calumniar al Partido Popular. (**Rumores.**) No, no. En estos siete meses han desafiado al Poder Judicial, han ofendido a algunos de nuestros más importantes aliados internacionales, han burlado a investigadores y a científicos, han engañado a los trabajadores de astilleros, han levantado a los agricultores, han despreciado pública, reiteradamente y con ensañamiento a los valencianos, han atacado la libertad de la comunidad educativa, han provocado a la Iglesia, han amenazado a titulares de planes de pensiones y de hipotecas y hasta han puesto en duda que España sea una nación, y todo esto desde la prepotencia y sin diálogo. Paren, por favor, ya tenemos sobredosis de talante, mejor dicho, de mal talante. Solo llevan siete meses y han llenado España de conflictos. Ya sé que usted ha evitado uno con el señor Carod-Rovira en una vergonzosa intervención tras un Consejo de Ministros. Pero el último escándalo es surrealista y va a dejar, pase lo que pase, una huella imborrable en esta Cámara y en los ciudadanos en su intento de manipular la justicia, de nombrar sus jueces, sí, los del Partido Socialista; están retorciendo la democracia, están retorciendo la legalidad y los usos parlamentarios, estamos asistiendo a un espectáculo grotesco con dos Consejos de Ministros, dos plenos fracasados y, en definitiva, asistiendo a una farsa, una representación montada utilizando este Consejo de Ministros para ocupar la justicia, y de esa farsa, no lo olviden, el protagonista es el presidente del Gobierno, el señor Zapatero. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señor Acebes, a la tripleta de confundir, atizar y crispar, de la que han hecho bandera, ahora hay que añadir además la de esquivar sus responsabilidades. Porque para ustedes fracaso siempre es el de otros, el éxito siempre es de ustedes y la culpa es siempre de los demás. Podría decirse, si no fuera que ustedes están en la oposición —y a este paso van a seguir mucho tiempo—, que son ustedes unos irresponsables porque jamás responden de nada: no son responsables de la situación que dejaron en Izar, ni de lo que pasó con el

Prestige, ni del accidente del Yak, ni de los déficit oculares que van aflorando en AENA, en Renfe, en Radiotelevisión, ni del enfrentamiento territorial que nos han dejado; desde luego, por supuesto, no tienen nada que ver ustedes con el descontrol de la inmigración que ha generado ciertas bolsas de cientos de miles de inmigrantes irregulares, y menos de las consecuencias de su empecinamiento —ya no voy a hablar de eso— de llevarnos a una guerra a la que no quería ir nadie. De eso, ustedes, no responden nada. En fin, señor Acebes, que, para ustedes, en esa muestra de cómo ustedes son, el adversario siempre tiene la culpa, el que no está sumisamente con ustedes está contra ustedes, y el que no piensa como ustedes no está en posesión de la verdad.

Señor Acebes, ya sé que ni usted ni su amigo Aznar son precisamente Blancanieves. Si de cuentos infantiles se tratara, serían Pinocho. (**Aplausos.**—**El señor Martínez-Pujalte López: Mejor Bambi y la Bella Durmiente.**) Deberían mirarse de todas formas, señor Acebes, en el espejo, pero en el espejo de la realidad porque van a ver cómo ustedes se sorprenden y se asustan si se ven como les vemos todos los demás. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL VICEPRESIDENTE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR MONTILLA, EN LA QUE AFIRMA QUE LA CRISIS DE IZAR PUEDE ALARGARSE HASTA EL PRÓXIMO MES DE MARZO? (Número de expediente 180/000407.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta al vicepresidente segundo y ministro de Economía, de don Miguel Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE:** Formulada.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arias Cañete, supongo que además de dar por formulada la pregunta, también podría dar por formulada la respuesta. (**Risas.**) S.S. es un buen jurista y sabe que, en el caso de que se produzcan devoluciones de ayuda, tal como ha ocurrido en el presente caso, la obligación exige, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, tomarlo en consideración en la cuenta de resultados. Asimismo sabe que el día 31 de diciembre

la mencionada cuenta de resultados tiene que presentarse auditada y que lógicamente se dispone de dos meses más para poder actuar cuando se entra en causa de liquidación por parte de los administradores.

Esa es la respuesta que le puedo dar. Nada más tengo que añadir. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Don Miguel Arias, adelante.

El señor **ARIAS CAÑETE:** Gracias, señor presidente.

Señor Solbes, el pasado 15 de septiembre afirmó usted en esta Cámara que cuando la Comisión notificara la obligación de devolver las ayudas Izar entraría en causa de disolución. Más adelante, situaron a 31 de diciembre la fecha límite para adoptar decisiones. La semana pasada, el ministro Montilla —que, por cierto, nunca ha comparecido monográficamente ante la Comisión competente para exponer su política industrial naval— manifestó que, hasta que los auditores de la compañía elevaran su informe del primer trimestre, teníamos tiempo para solucionar los problemas de Izar.

Señor vicepresidente, por una parte, están ustedes mareando la perdiz, retrasando la toma de decisiones, mientras la tensión social aumenta en las zonas afectadas y, lo que es más grave, no están dando cumplimiento a la moción que esta Cámara adoptó el 21 de septiembre pasado en la que, además de pedir la elaboración de un plan industrial negociado con sindicatos y comunidades autónomas para garantizar la viabilidad de las empresas manteniendo todos los centros y plantillas actuales, se instaba al Gobierno a negociar de forma activa y efectiva en el seno de la Comisión Europea la aceptación de una etapa transitoria mientras no se llegase a acuerdos en la OCDE sobre un marco de competencia real para el sector naval, período en el que se contemple la posibilidad de ayudas a la construcción naval que permita competir en condiciones de igualdad a los astilleros españoles y comunitarios. Desde septiembre no han dado ni un solo paso en esta dirección. Ustedes presumen de excelentes relaciones con el eje francoalemán. Imítenles, señor Solbes. Cuando al eje no le conviene la legislación comunitaria ni las decisiones de la Comisión, buscan el amparo del Consejo de Ministros; si la Comisión recurre al Tribunal, litigan y si el Tribunal no les da la razón, cambian la legislación comunitaria o su interpretación. Véase el caso del Pacto de Estabilidad.

Ustedes han hecho todo lo contrario. Señor vicepresidente, el 19 de mayo, con notoria precipitación e imprudencia, calificó las ayudas otorgadas por el Estado español de ilegales. No nos consta que vayan a recurrir las ayudas, pero si el propio actor califica su pretensión de ilegal, apaga y vámonos. No han solicitado debate monográfico alguno sobre el sector naval en el Consejo. Han seguido el modelo del presidente Rodrí-

guez Zapatero: mucho talante, muchas promesas, pero escasos avances hacia el cumplimiento con talento del mandato que este Parlamento les ha conferido.

Señora Fernández de la Vega, una de las formas fundamentales de lealtad institucional es cumplir los mandatos del Parlamento. Negocien con la Comisión, garanticen ayudas y establezcan el futuro de Izar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, marear, marear la perdiz es comprometerse a algo en el año 1997, decir que no se iban a dar más ayudas, seguir dando ayudas, no comunicarlas, recurrirlas, no enviar la documentación, forzar a la Comisión que investigue por su cuenta en el Registro Mercantil para conocer la realidad, bloquear todos los procesos que implicaban hacer frente al problema y dejar de herencia dicho problema a los siguientes. Eso es marear la perdiz. Además de eso, usted dice que no prestamos atención a lo que el Parlamento ha dicho. Sí, sí lo prestamos, pero con un matiz, y es que también respetamos las normas en vigor, incluidas las nacionales y las comunitarias. Ahí es donde nos encontramos en este momento. S.S. pide que negociemos con Francia y Alemania. No tiene nada que ver el caso francoalemán. Estamos hablando de ayudas hechas por empresas privadas, con pérdidas de capital y actuaciones de naturaleza radicalmente diferente. Seguimos en la negociación con la Comisión, seguimos en la negociación con los sindicatos y nuestro objetivo sigue siendo el mismo de siempre. El único elemento nuevo, que usted conoce perfectamente, es que el día 31 de diciembre hay que presentar las cuentas y, evidentemente, con lo que hemos heredado de ustedes, esas cuentas nos dan un patrimonio negativo que nos obliga necesariamente a comunicar a quienes tenemos que hacerlo la situación de la empresa.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Eso sí que son pérdidas!)**

— **DEL DIPUTADO DON ERASMO JUAN MANUEL ARMAS DARÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ PREVISIÓN TIENE EL GOBIERNO SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LA LIBERALIZACIÓN DE ARANCELES EN EL SECTOR TEXTIL? (Número de expediente 180/000418.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio del diputado Armas Darías.

El señor **ARMAS DARÍAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el sector textil confección es uno de los motores tradicionales de nuestra economía. Su enorme relevancia viene dada por sus cifras de producción. Llegó a alcanzar en un año los 13.500 millones de euros, alrededor del 9 por ciento del producto industrial español. El consumo familiar de más de 15.000 millones de euros convierten a este sector en el más importante de los sectores llamados manufactureros tradicionales. La competencia de las naciones del sureste asiático, concretamente de China y de la India, que apoyados en un bajo coste de la mano de obra fabrican productos más competitivos en precio que los nuestros, está provocando una creciente presencia en nuestros mercados de las manufacturas orientales en detrimento de las nacionales, con el consiguiente descenso de producción y pérdida de empleo. Las cifras igualmente aquí son incuestionables. En los últimos tres años, desde 2001, la producción registra una disminución anual del 6 por ciento. No debemos ignorar, pues, los problemas que aquejan a esta industria y los grandes retos que ha de afrontar en un futuro muy cercano.

El acuerdo relativo al comercio internacional de textiles, más conocido como acuerdo multifibras, fue modificado por la ronda Uruguay de los países de la OCM, donde se acordó la integración del área del textil y los vestidos en el Acuerdo sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT. Ahí se recogen las condiciones que han de aplicarse a los miembros de la organización común de mercado para esa integración, fijando para ello un régimen transitorio de diez años que se cumplen el próximo 1 de enero. Ante la desidia del Gobierno anterior y concretamente su Ministerio de Ciencia y Tecnología, no se crearon las condiciones para una potenciación de la investigación y el desarrollo. Se requieren, pues, medidas por parte del Gobierno de apoyo al sector para enfrentarse a estos retos.

Señor ministro, ¿qué previsiones tiene el Gobierno para afrontar el impacto que supone la finalización del período transitorio que elimina las restricciones cuantitativas, que no las arancelarias, en el sector textil?

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Industria, adelante.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señor presidente.

Señoría, a partir de 1 de enero de 2005 prácticamente la totalidad de las importaciones de productos textiles estarán sujetas únicamente a derechos arancelarios. En los últimos años se ha incrementado la competencia internacional en el sector textil y como consecuencia el

número de empresas y la facturación en España ha ido disminuyendo desde 1995, de tal forma que, a pesar del positivo comportamiento de las exportaciones, la balanza comercial del sector textil ha mantenido un déficit continuo, creciendo a una tasa del 9 por ciento entre los años 1995 y 2003. En este escenario para reforzar la competitividad del sector, el Gobierno plantea una doble estrategia industrial e internacional.

Entre las medidas a adoptar en el ámbito industrial cabe señalar que este Gobierno solicitó a las autoridades comunitarias la prórroga del sistema de ayudas al sector textil confección, que finalizaba este año, durante tres años más, hasta el 2007. Esta misma semana acabamos de saber que la Comisión ha autorizado esta prórroga, de tal forma que podremos poner en marcha el nuevo programa de fomento a la investigación técnica para el sector textil confección 2005-2007 con el que pretendemos que se incremente la capacidad tecnológica de la empresas, fomentar la cooperación entre ellas y mejorar la competitividad de las pymes en el sector. Por otra parte, respecto a las medidas de acción internacional, se realizarán acciones de apoyo a la internacionalización a través de un plan de promoción en el exterior del sector textil, al que me he referido en algunas ocasiones, y se aplicarán medidas de defensa comercial cuando se den las condiciones legalmente establecidas. De hecho, en el Consejo de competitividad de la Unión Europea celebrado el pasado jueves defendí que en caso necesario se apliquen instrumentos de defensa comercial como la apertura de procedimientos antidumping y antisubvención o la aplicación de medidas de salvaguarda. Igualmente, presentamos, junto con la delegación italiana, una declaración en la que solicitamos a la Comisión que incluya la exigencia de especificar el país de origen en las etiquetas de los productos textiles importados con el fin de proporcionar a los consumidores una transparente información y proteger la calidad de los productos fabricados en la Unión. Todo ello con el ánimo de que el sector textil español se fortalezca en los aspectos en los que puede obtener ventajas competitivas frente a terceros países, como son el diseño, la innovación y la calidad de sus productos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿CÓMO VA A REPERCUTIR LA MINORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA EN LA OPERATIVIDAD DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS? (Número de expediente 180/000408.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Arsenio Fernández de Mesa al ministro de Defensa. (Rumores.) Señorías, por favor, guarden silencio. Adelante, señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Defensa, ¿cómo va a repercutir la minoración del presupuesto de Defensa en la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señor diputado, espero, deseo y trabajo para que esa minoración que anuncia S.S. no se produzca y que los presupuestos que se publiquen en el Boletín Oficial sean, en lo que a Defensa se refiere, los que el Gobierno envió a esta Cámara. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo no anuncio nada, simplemente recojo lo que se ha presentado como enmienda del propio Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados. Pero también sé como usted, señor Bono, que en el Senado ustedes han presentado una enmienda en la que incrementan en 30 millones de euros los presupuestos de Defensa. Y ahí hay dos cuestiones muy claras. La primera, que ustedes después de las críticas de los jefes de Estado Mayor de los tres ejércitos ya no se fían de los militares y los 36,7 millones de euros que habían salido de los cuarteles generales, de las jefaturas de los apoyos logísticos del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire y de la Armada, en lugar de volver a ese sitio vuelven ahora a la Secretaría de Estado de Defensa, como nunca había sucedido. En segundo lugar, señor Bono, usted sabe perfectamente que ha quedado bien con Esquerra Republicana e Izquierda Unida al introducir eso y que ha quedado también bien con los militares al decir que pide el incremento de presupuestos y sabe usted que muy probablemente pesa el veto sobre los presupuestos de Defensa, sobre los presupuestos en general, en el Senado.

Señor Bono, en el mejor de los casos con una minoración de 6 millones, que es lo que prevé la enmienda del Senado; en el peor de los casos con 36,7 millones de euros minorados, este grupo parlamentario jamás le va a acusar a usted de que se haya producido ningún accidente de ningún militar por esa minoración presupuestaria como desde esa tribuna, por 6.000 euros, un millón de pesetas, se pretendió imputar a algún ministro de Defensa anterior. Le voy a decir más, señor Bono, ya va siendo hora de que pida usted

la comparecencia en esta Cámara para explicar qué ha pasado en este mes con la muerte de un capitán del Ejército en Bariloche en un accidente aéreo y con la desaparición de un infante de Marina en Cádiz, no hace ni una semana, precisamente también en un accidente aéreo.

Termino, señor Bono, diciéndole que espero que de verdad se produzca esa nueva implementación en los Presupuestos Generales del Estado porque, entre otras cosas, usted nos decía al presentar las líneas generales de su departamento: Yo convenceré a los míos para que también intenten darnos aire, porque este es un ministerio que lo necesita. Efectivamente, con aire no se pagan los sueldos, con aire no se modernizan las Fuerzas Armadas, con aire no se profesionalizan, señor Bono. Creo que más bien —y permítame la licencia— en vez de darle aire, le han mandado a tomar viento fresco.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo creía que S.S. tendría la delicadeza, en este asunto y en tantos otros, de, a la hora de hablar de los presupuestos, no traer a colación el *Yakovlev*. Sobre el *Yakovlev* pude participar recientemente y hemos hablado para decir que nunca más. S.S., como bien sabe prácticamente toda España, es experto en catástrofes y esta tarde quiere también ser experto en falsedades. **(Aplausos.)** Ha sido su grupo parlamentario el que ha presentado en el Senado una enmienda coincidente con el Grupo Socialista. El ministro de Defensa está tranquilo porque, aun cuando prosperase lo que el Congreso aprobó, tendríamos un incremento en Defensa superior a la media de incrementos que tuvo el Partido Popular en ocho años. Y por mucho que S.S. se atilde a la hora de hablar, fue el hoy portavoz del Partido Popular en el Senado el que dijo: Hay una reducción constante en el presupuesto de Defensa, que ha caído en la última década un 15 por ciento. Se refería el señor Cosidó a los presupuestos del Gobierno del señor Aznar.

Estoy tranquilo, señor diputado, y están tranquilas las Fuerzas Armadas porque ha habido cambios en la dirección política y no se hacen ya afirmaciones acerca de que la culpa es de los militares. El ministro de Defensa y el presidente del Gobierno sabrán defender que las disponibilidades económicas de las Fuerzas Armadas sean las que se enviaron a este Congreso de los Diputados antes de la minoración. Espero que el Congreso de los Diputados y el Senado aprueben las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista para que se mantengan las cuantías mencionadas.

Demagogia, señor diputado, hágala, si lo desea, con el *Prestige*, donde fue experto. Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CUADRADO BAUSELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA MISIÓN REALIZADA POR LOS MILITARES ESPAÑOLES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PASADAS ELECCIONES EN AFGANISTÁN? (Número de expediente 180/000415.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Jesús Cuadrado al señor ministro de Defensa.

Adelante, señor diputado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado día 27 de noviembre llegaron decenas, cientos de soldados españoles a Madrid procedentes de Afganistán. Por cierto, llegaron en aviones en buenas condiciones y con el seguro en su sitio. Es verdad que han cambiado las cosas cuando se decide que algunas misiones de las Fuerzas Armadas españolas vayan al exterior, hasta el punto de que antes le oíamos al señor Rajoy hablar con mucha grandilocuencia; no es la primera vez que lo hace.

Hace unas cuantas semanas, el pasado 6 de julio, se aprobó en este Congreso de los Diputados, señor ministro, con unas condiciones muy tasadas, muy precisas, el envío de una misión a Afganistán para el control de un proceso electoral y se estableció con los votos de esta Cámara cuáles eran las condiciones de esa misión, el calendario, los límites de la propia misión y todas las condiciones que debían acompañar a algo tan importante como ir más allá de 6.000 kilómetros de distancia nuestras Fuerzas Armadas para una misión ciertamente complicada. Por eso, señor ministro, ahora, cerrando el círculo de ese cambio, de ese giro de 180 grados a la hora de tomar una decisión como esta, llega el momento de preguntar si el compromiso adquirido es compromiso cumplido.

Señor ministro, hace unos años se tomó una decisión similar, mandar también nuestras tropas a Afganistán. Y le diré que quien le precedió como ministro de Defensa argumentaba, a la hora de explicar lo que se iba a hacer, cosas como ésta: Que el número de tropa que se enviara sería en torno al 10 por ciento del total de la tropa; que luego había cambiado y que posiblemente fueran 700, pero que en cualquier caso estaba a lo que le dijeran; que sobre la mesa había una cifra, pero que esta podía cambiar. Se marchó del

Congreso de los Diputados y si te he visto no me acuerdo.

Yo hoy, señor ministro, en nombre del Grupo Socialista, le pregunto si se ha cumplido aquella condición que se votó e incluso cuánto costó esa operación, porque eso es lo que tienen que saber los españoles y no escuchar discursos grandilocuentes como los que hemos oído aquí esta tarde por boca del señor Rajoy o hace unos momentos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señor diputado, nuestras tropas han cumplido con la misión que les encomendó el Gobierno y que, además, conoció y autorizó este Parlamento a petición, por cierto, de las Naciones Unidas. El tiempo de permanencia no ha llegado a los 90 días autorizados para el batallón de apoyo al proceso electoral; no ha habido incidencias, ni siquiera la más mínima baja; el coste ha sido en torno a 11.500.000 euros. Las misiones realizadas han sido las siguientes: apoyo a los PRT de Mazar e Sharif y de Kunduf; desminado, con la obtención de 150 artefactos; limpieza de dos campos de minas; cerca de 400 patrullas formadas por 30 personas cada una de ellas para garantizar la seguridad en la zona, 250 kilómetros diarios de patrulla; capacidad de reacción del contingente en seis horas y de una compañía en el plazo inferior a dos horas; 180 horas de vuelo de los cuatro helicópteros para evacuación médica y reconocimiento; custodia de 20 colegios electorales y ayuda al proceso de recuento en el área de responsabilidad del batallón, integrado por 540 soldados. El Comandante Supremo Aliado en Europa, el Saceur, ha dicho que el papel de nuestro batallón ha resultado fundamental en el proceso de apoyo exitoso al primer proceso de elecciones libres en Afganistán. Su señoría, y quien le interese saber cómo se cumplen los mandatos parlamentarios, puede estar satisfecho porque se ha cumplido sin especial novedad e incidencia lo que el Parlamento ordenó.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ CRITERIOS PIENSA UTILIZAR EL GOBIERNO PARA REGULAR EL ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO Y PROCURADOR PROMETIDO POR EL GOBIERNO PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES? (Número de expediente 180/000401.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia, de doña Margarita Uría.

Señora diputada, adelante.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, verá por mi pregunta que le tengo confianza todavía. No le pregunto si va a regular esta materia. Dando por supuesto que nos va a traer un proyecto, le pregunto qué criterios lo inspirarán.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, los ciudadanos accedemos al ejercicio y a la defensa de nuestros derechos ante la justicia y la Administración de Justicia a través de abogados y procuradores y precisamente por ello, siendo la abogacía y la procuraduría un primer test de calidad de la Administración de Justicia, es enormemente importante asegurar la efectividad y la mayor calidad posible en la realización de ese derecho a la defensa de los propios derechos e intereses ante la justicia. Por eso hemos asumido el compromiso de regular en esta legislatura el acceso a las profesiones jurídicas a través —para empezar— de un proceso dialogado con las profesiones y también con las universidades que garantizan la titulación desde la que se accede al ejercicio de profesiones titulares y sobre todo, por supuesto, la igualdad de derechos y de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a esas profesiones tituladas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, adelante.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le reconozco que abordar esta materia es valiente, sus predecesores no se atrevieron. Tenemos pendiente esta asignatura desde hace mucho tiempo y el Consejo Europeo de la Abogacía se lo acaba de recordar a esta Cámara presentando una petición a la Comisión de Peticiones para que cuanto antes se aborde esta materia. Pero S.S., en lo que nos ha remitido como pronósticos o propósitos para esta legislatura, nos habla de una regulación de ley del acceso a la abogacía y a la procuraduría. Lo que al Estado le incumbe, lo que usted nos tiene que presentar es una ley de condiciones básicas para el acceso, porque aquí inciden cuestiones que hacen referencia a la formación profesional y a las pruebas. Sabe usted, señor ministro, que estamos en un Estado compuesto y cuando el artículo 36 llama a una ley de profesiones y de colegios no está refiriéndose necesariamente a una ley que sea de ámbito estatal. Ciertamente, los artículos 149.1.18 y 149.1.30, y hasta el 149.1.1 de la Constitución reservan competencias al Estado, pero

además están las competencias autonómicas educativas, puesto que de alguna organización de enseñanza se tratará en esta materia. Hay también competencias que, aunque sean colaterales en este ámbito —lo son las que hacen referencia a la justicia—, están asumidas por muchas comunidades autónomas, por no hablar del derecho propio de las comunidades autónomas y de las lenguas oficiales, tan ausentes en lo que hace referencia a la Administración de Justicia. Le reconozco, señor ministro, la valentía al decir que es el primer proyecto que va a remitir a esta Cámara en el próximo período de sesiones, pero, además de valentía yo le pido acierto y prudencia a la hora de intentar casar todas las piezas de este puzzle.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Margarita. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señora diputada, sobre este asunto vamos a dialogar, se lo aseguro. Espero que el diálogo sea fructífero. Efectivamente la regulación del acceso a estas profesiones involucra derechos fundamentales, derecho a la defensa, a la asistencia letrada, a un juicio justo en el curso de un proceso debido. También cuestiones comunitarias, de derecho europeo, porque ahí está el espacio de libertad, justicia y seguridad, donde se han adoptado importantes reglamentos y directivas reguladoras del ejercicio de profesiones tituladas y de establecimiento de servicios profesionales. Hay base para un acuerdo en este Parlamento, lo experimentamos ya en la pasada legislatura, en la que tuvimos oportunidad de intercambiar criterios, pero hace falta también iniciativa y un ejercicio de responsabilidad política, dialogando con el Consejo General de la Abogacía y de los procuradores, con los consejos coordinadores de universidades, con las facultades en las que se imparten las titulaciones desde las que se accede al ejercicio de esas profesiones, para intentar garantizar la consecución de dos objetivos: el primero, el deber de asegurar un sistema equitativo, pero al mismo tiempo eficiente y con calidad para que la formación, el rigor y la disciplina desde las que se ejercen esas profesiones tituladas resulten satisfactorias en relación con los derechos en presencia. El segundo, garantizar también la igualdad de oportunidades porque la regulación del acceso al ejercicio de profesiones exige del poder público, del Estado, un esfuerzo para garantizar, a través de la igualdad de oportunidades, que la homologación y los filtros de acceso en ningún caso tienen sesgo ni económico ni social ni corporativo.

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo, señor ministro. Lo lamento. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON SEBASTIÁN FUENTES GUZMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE EL CONSEJO GENERAL DE SEGURIDAD? (Número de expediente 180/000416.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior de don Sebastián Fuentes.

El señor **FUENTES GUZMÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, los españoles hemos vivido en los últimos años un considerable deterioro de la seguridad ciudadana que ha dado lugar a un sensible aumento de la delincuencia, tanto de la pequeña delincuencia como de la llamada criminalidad violenta, llegando a ostentar el triste récord de tener la tasa de homicidios más alta de Europa. Hemos asistido también al anidamiento del terrorismo islámico en nuestro país, cuya súbita aparición provocó la sangrienta matanza del 11 de marzo de este año. Las causas de este deterioro han sido múltiples. El anterior Gobierno permitió que se redujeran los efectivos policiales y el gasto en seguridad pública; se redujeron los recursos, y el equipamiento con el que contaban las fuerzas de seguridad era insuficiente y quedó anticuado. Otra de las causas que hoy más que nunca está quedando patente a raíz de las informaciones que estamos conociendo es la falta de coordinación de los cuerpos policiales que se encargan de la seguridad pública en nuestro país. Esta falta de coordinación genera una evidente ineficacia y una mala gestión de los recursos.

Mi grupo considera que hay que dotar de coherencia, de racionalidad y de eficacia a las actuaciones de las diversas administraciones públicas y las fuerzas de seguridad de ellas dependientes, con el fin de asegurar la coordinación política, administrativa y operativa entre todas ellas. En el programa electoral con el que los socialistas concurrimos a las pasadas elecciones generales se contemplaba la puesta en funcionamiento del Consejo de Política de Seguridad, previsto en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como órgano efectivo de coordinación operativa y cooperación entre las distintas administraciones competentes.

Mi pregunta, señor ministro, pretende conocer los planes del Gobierno en relación con el Consejo de Política de Seguridad.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, en un Estado con pluralidad de policías, en éste y en cualquiera, la coordinación entre las diferentes policías es seguramente el tema capital en la gestión de la seguridad del Estado y de la seguridad ciudadana. En España tenemos, porque así lo establece la Constitución, un sistema de seguridad nucleado en torno a los centros donde se reparte el poder del Estado, los centros territoriales. Tenemos policías capitales del Estado, la Policía y la Guardia Civil; tenemos en algunas comunidades autónomas policías autonómicas y tenemos un importante despliegue de policía local en las grandes, en las medias y en las pequeñas capitales de provincia y también en algunos municipios de mayor o menor entidad. En fin, es un importante recurso que tenemos que poner en valor.

El Gobierno es consciente, efectivamente, de que, hablando de pluralidad de policías, el tema de la coordinación efectiva de todos los recursos es prioritario y precisamente por eso es voluntad política del Gobierno impulsar el Consejo de Política de Seguridad, al que usted se refiere. Lo convocaré en los primeros meses, antes de la primavera del próximo año, y en él daremos la voz no solo a las comunidades autónomas, que tienen responsabilidades en materia de gestión del orden público, sino también a los municipios, siguiendo esa idea básica de poner en valor el enorme capital humano y tecnológico que tienen en nuestro país las policías locales. Este consejo se va a convocar después de 18 años de inactividad y va a tratar de las líneas estratégicas fundamentales que el Gobierno quiere impulsar en materia de seguridad. Por tanto, vamos a dar la palabra a los representantes de las comunidades autónomas y también a la Federación Española de Municipios y Provincias. Vamos a optimizar la política de seguridad del Estado con todos los recursos a nuestro alcance.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ PROYECTOS TIENE EL GOBIERNO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMISARÍAS EN POBLACIONES DE MÁS DE 30.000 HABITANTES? (Número de expediente 180/000417.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro del Interior de doña Ana María Fuentes.

Adelante, señora Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Gobierno del Partido Popular, en la etapa en que toda la responsabilidad de planificar, de diseñar y de desarrollar la política de seguridad ciudadana, lo tuvo muy claro: lo que hizo fue apostar por la seguridad privada frente a la seguridad pública, por ir disminuyendo los efectivos policiales, por darles menos dotación; en definitiva, entre los años 1997 y 2003 pasó a reducir la inversión que se hacía en este capítulo del 0,63 al 0,52 por ciento del producto interior bruto. Fruto de estas políticas o, mejor dicho, de la falta de ellas, es que España ha tenido una tasa de *delictividad* muy alta. Por poner algunos ejemplos, diré que hemos pasado, en delitos y faltas, de 1,7 millones a algo más de dos millones, de 74.724 a algo más de 77.904, y si hablamos de asesinatos y homicidios, hemos pasado de 370 a 499.

Señor ministro, el Gobierno del Partido Popular consiguió que España fuese uno de los tres países con una tasa de criminalidad más alta dentro de la Unión Europea. También tuvo otro logro muy importante, y es que consiguió que, además, fuese el país que, en lo que a muertes y asesinatos se refiere, tuviese la tasa más alta. En definitiva, señor ministro, lo que hizo el Gobierno del Partido Popular fue apostar por la seguridad privada. Frente a esto, usted —ya lo ha dicho en sus comparecencias en esta Cámara— apuesta por la seguridad ciudadana para todos, apuesta por una seguridad ciudadana pública, apuesta, en definitiva, por aumentar los medios con que se dota a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; en concreto, en lo que al Cuerpo de Policía Nacional se refiere, entre los años 2005 y 2009 va a aumentar en 30.000 las plazas que vamos a sacar a luz pública. Por tanto, señor ministro, si estamos aumentando las plazas de policía, estamos aumentando las plazas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, también será necesario aumentar las comisarías que tenemos actualmente. Por ello le pregunto: ¿qué proyectos tiene el Gobierno para aumentar las comisarías de policía en las poblaciones con más de 30.000 habitantes? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias de nuevo, señor presidente.

Señora diputada, no puedo estar más de acuerdo con usted. Efectivamente, yo he dicho muchas veces que el valor seguridad, en las sociedades modernas, plurales y complejas como la nuestra, es un valor progresista, la seguridad pública, la seguridad para todos los ciudadanos, porque sin una adecuada seguridad no es posible un adecuado ejercicio de los derechos y las libertades, y, precisamente, una adecuada seguridad solo se puede ofertar desde el legítimo ejercicio del poder público, porque solo así es posible ofertarla

para todos los ciudadanos y ciudadanas, no únicamente para los que se la pueden eventualmente pagar.

Nosotros estamos empeñados en recapitalizar la seguridad pública. Usted sabe que en los presupuestos hay una oferta de empleo público de 5.500 nuevas plazas de Policía y de 3.500 de Guardia Civil y que, tal como nos habíamos comprometido a hacer por nuestro programa electoral, se crean comisarías de policía en las localidades que tengan más de 30.000 habitantes. En relación con esto último, que es a lo que se refiere su pregunta, es muy importante en el sistema público de seguridad tener en cuenta que hay que optimizar los recursos del Estado, siempre escasos; es decir, que hay que poner más policías donde más se necesitan, y, en consecuencia, menos policías donde menos se necesitan, teniendo en cuenta cuáles son los estudios del aparato estadístico del Estado y, en general, de la Administración pública. Por tanto, la optimización es esencial para resolver adecuadamente la seguridad. Por eso vamos a poner en marcha un plan que abarcará 31 localidades, que no tienen que tener necesariamente más de 30.000 habitantes; puede que haya algunas que tengan algo menos de 30.000 habitantes, en las que las exigencias de criminalidad, y por tanto de la adecuada tutela de la seguridad en el ejercicio de los derechos y libertades del ciudadano, lo hagan aconsejable. En este sentido y por mencionar algunas de las localidades afectadas por este plan de seguridad en cuanto a implementación de comisarías, nos hemos puesto en contacto, por ejemplo, con los ayuntamientos de Chiclana, Torre vieja, Roquetas de Mar, Mijas, Cieza y Tomelloso, entre otros. Esperamos culminarlo a lo largo de la legislatura, teniendo en cuenta un plan que atienda a las exigencias presupuestarias y que, por tanto, sea capaz de ir hacia ese escenario de optimización al que antes me refería.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JORDI RAMÓN TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿PIENSA EL GOBIERNO ESTABLECER UN NUEVO GASÓLEO PROFESIONAL AGRARIO? (Número de expediente 180/000398.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación del diputado don Jordi Ramón Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ... (El señor diputado formula la pregunta en catalán.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

El señor **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Supongo que pregunta por el gasóleo profesional. Si no es así, le rogaría que me lo tradujese. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

Señoría, comprendo su preocupación por la repercusión que está teniendo el encarecimiento del petróleo y el de otros inputs a los que usted no ha hecho referencia sobre los costes agrarios. Creo que es una preocupación que comparte este Gobierno y fue el motivo de que se pusiera en marcha una serie de medidas. En concreto, sobre lo que usted habla, el gasóleo profesional, quisiera hacerle unas aclaraciones previas. La Directiva 2003/96, de la Comunidad Económica Europea, recoge ya el gasóleo de uso profesional, sobre todo para usos agrícolas y usos pesqueros, de modo que ya tenemos en este momento un gasóleo profesional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **RAMÓN TORRES**: Gracias, señor presidente.

Sí, señora ministra, tal como figura en el orden del día, le estaba preguntando por el gasóleo profesional agrario.

El aumento desmesurado del precio del gasóleo durante la crisis del año 2000 puso en peligro la viabilidad de muchas explotaciones agrarias en el Estado español. Es obvio, señora ministra, que si no tomamos las medidas necesarias que pongan fin a las escaladas periódicas del precio de los carburantes, puede volver a producirse esta situación. Las cifras de los últimos cinco años no son nada esperanzadoras para el sector agrario y ganadero. El precio del gasóleo agrícola se ha incrementado un 34 por ciento en este período y todo hace suponer que durante el presente año los valores serán mayores. La elevación de los costes de producción en estos últimos cinco años se sitúa en un 17 por ciento, en total. Esto nos lleva a afirmar que las explotaciones agrarias no son rentables para los agricultores y ganaderos; y no lo son porque al sector se le hace imposible trasladar estos incrementos a los precios de su producción. La presión industrial, la distribución y la rigidez de los precios oficiales de intervención no lo hacen posible. La creación de un gasóleo profesional agrario es una de las soluciones para este grave problema, un gasóleo destinado exclusivamente a uso agrario o en todo caso para el sector primario y dotado de determinados beneficios fiscales, beneficios que deberían pasar por la exención del impuesto especial de hidrocarburos para el gasóleo utilizado en actividades agrarias o, en su defecto, aplicar el tipo mínimo previsto por la normativa comunitaria, extraer el ámbito objetivo del impuesto sobre ventas minoritarias de determinados

hidrocarburos de forma que este gasóleo no esté gravado por este impuesto y establecer para el gasóleo profesional agrario un tipo reducido del IVA del 7 por ciento.

Señora ministra, como usted sabe, el sector agrario y el mundo rural están en crisis. Nosotros le animamos desde nuestro grupo a empezar a tomar medidas para que no siga bajando el porcentaje de la gente que se dedica a esta actividad. Le animo a ello y le avanzo que en estas iniciativas tendrá siempre el apoyo de nuestro grupo.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Quisiera hacerle una aclaración previa. El impuesto especial sobre hidrocarburos del gasóleo agrícola en España es 7,87 céntimos de euro por litro. La normativa comunitaria nos permitiría bajar 5,77 céntimos de euro por litro. Lo que quiero decirle es que las medidas que va a adoptar el Gobierno, algunas de las cuales ya están publicadas en el Boletín Oficial del Estado, superan esta cuantía de ayuda por litro. Otros datos que puedo darle son que en estos momentos estimamos que las ayudas que va a aprobar el Gobierno se cuantifican en un mínimo de 150 millones de euros y pueden alcanzar hasta los 173. La estimación se hace sobre la base de que van vinculadas a declaraciones fiscales y lo hacemos siempre respecto a datos disponibles correspondientes al año anterior. Le diré que Francia, que es un país con un potencial agrícola mayor que el nuestro, está hablando de una cuantía de 50 millones de euros, con lo cual quiero que se valore el esfuerzo que está haciendo el Gobierno para ayudar al sector agrícola. Todas las ayudas que hemos puesto en marcha cumplen la normativa comunitaria y en ningún momento podrían ser objeto de reclamación, como lo han sido las del año 2000, que creo que usted conoce y que había puesto en marcha el Partido Popular. En concreto, las medidas son unas ayudas directas a agricultores, vinculadas a la normativa de mínimos de la Unión Europea, una desgravación que se incrementa en el 15 por ciento para la compra de fertilizantes, porque también son unos inputs que han crecido mucho, y mantenemos las otras ayudas que había, así como rebajas en módulos, que sería largo describirse las aquí, pero que llegarían a esa cuantía y que consideramos que ayudan al sector en todos los ámbitos que podemos desde el Gobierno. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXÚE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (NA-BAI), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿TIENE EL GOBIERNO**

INTENCIÓN DE AUMENTAR EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DESTINADOS EN NAVARRA PARA CUYA PROVISIÓN RESULTE REQUISITO INDISPENSABLE EL CONOCIMIENTO DEL EUSKERA? (Número de expediente 180/000399.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Administraciones Públicas de doña Uxúe Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿tiene el Gobierno intención de aumentar el número de funcionarios de la Administración del Estado destinados en Navarra para cuya provisión resulte requisito indispensable el conocimiento del euskera?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Señoría, el Gobierno llevará este número de funcionarios exactamente hasta el punto en el que queden cubiertas las necesidades.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no es respuesta concreta de momento, a pesar de que la pregunta que yo le planteaba es bien fácil, cuando menos si la intención de este Gobierno es cumplir, por ejemplo, con los compromisos adquiridos por el Estado español con la Carta europea de lenguas minorizadas; y bien fácil, no porque los compromisos adquiridos no sean ambiciosos, que paradójicamente lo son, son compromisos adquiridos en la anterior legislatura, sino porque el listón que sus predecesores han dejado en este campo es un listón bien fácil de superar. Pocas semanas antes de haber arrancado esta VIII legislatura pregunté al Gobierno central, fue una pregunta por escrito, cuál era el número de funcionarios destinados en la Comunidad Foral de Navarra a los que se les había exigido el euskera para el desarrollo de su trabajo. La respuesta, y le voy a decir la verdad, me pareció hasta alentadora en un primer momento. De los 1.202 efectivos destinados por la Administración Central del Estado en Navarra, a 33 empleados se les exigió el conocimiento del euskera. La respuesta escrita detallaba más adelante la realidad y, con ella, no le voy a engañar, el desaliento secular de no pocos ciudadanos navarros. El euskera no es en estos 33 casos que ustedes detallaban requisito sino mérito, que no es lo mismo. Lo cierto es que en una respuesta escrita también y remi-

tida por el Ejecutivo, eso sí en la anterior legislatura, a requerimiento de un senador del Grupo Vasco en la Cámara Alta, en el Senado, los datos se ajustaban más a la realidad con que los ciudadanos navarros, muchos, nos encontramos en nuestra relación con la Administración central. Los números oficiales entonces eran los que le voy a detallar ahora: de los 1.405 funcionarios en 2003, solo un funcionario lo es fruto de una oposición en la que se exigía el conocimiento del euskera y ¿saben, señorías, cuál es ese funcionario? Un funcionario del departamento de Tráfico. ¿Y saben cuál es su función? La de traducir multas de tráfico, no fuera a ser que el no cumplimiento de la comunicación en las dos lenguas oficiales de la comunidad tuviera algún reflejo en negativo en los ingresos por este capítulo. En definitiva, que si es necesario para cobrar, sí se comunica en euskera en Navarra. Esta es, señor ministro —y a eso me refería—, la herencia que ustedes reciben y este el amplio campo de trabajo que debe empezar a hacer frente a los retos de futuro, porque si bien es cierto que en estos momentos el número de los vascoparlantes activos y pasivos en Navarra ronda el 20 por ciento —un poquito más—, no es menos cierto que la educación primaria y secundaria en Navarra ronda el 30 por ciento...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento. Su tiempo terminó.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Señoría, convendrá conmigo en que este es un Gobierno que ha manifestado una gran sensibilidad hacia el reconocimiento de la realidad plurilingüística de España, tanto en lo que se refiere a la presentación en la Unión Europea, por primera vez en nuestra historia reciente, de la demanda de que se tenga en cuenta esta realidad plurilingüística como en lo que se refiere a facilitar que los ciudadanos puedan dirigirse a las administraciones, y a la Administración General del Estado, de la que somos directamente responsables, en cualquiera de las lenguas que puedan ser oficiales en el territorio del que hablamos. Los números que usted ha dado son, efectivamente, los que yo tengo. Considero que la situación es mejorable y estamos haciendo esfuerzos para mejorarla, no ya en cuanto al compromiso de contratar más personal con este conocimiento, sino a través de cursos del INAP, del Instituto Nacional de Administración Pública, que ya están en marcha, porque en el fondo de lo que se trata es de que cualquier persona que se dirija a la Administración General del Estado en Navarra en euskera pueda ser atendida en esa lengua. Ese es el compromiso del Gobierno. Vamos a ir hasta el punto que el análisis de las necesidades nos vaya demandando, tanto si el número es este o es el otro, sin apriorismos en ningún sentido ni

a favor ni en contra, sino haciendo un análisis partiendo de la realidad de que hay que mejorar la situación actual, pero llevándolo —insisto—, como he dicho en mi primera respuesta, hasta ese punto en el cual las necesidades estén cubiertas. Ese es el compromiso que asumo y espero tenerlo cumplido, también este, al final de la legislatura.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON MARIO MINGO ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CONSIDERA LA MINISTRA QUE REBAJAR EL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS UN 4 POR CIENTO PVL ES MÁS VENTAJOSO PARA LOS CIUDADANOS QUE REBAJARLO A TRAVÉS DEL SISTEMA ACTUAL DE PRECIOS DE REFERENCIA? (Número de expediente 180/000409.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Sanidad y Consumo de don Mario Mingo Zapatero.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra de Sanidad y Consumo, ¿considera que rebajar el precio de los medicamentos un 4 por ciento sobre el precio de venta de laboratorio es más ventajoso para los ciudadanos que rebajarlo a través del actual sistema de precios de referencia?

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente. (**La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueiras, ocupa la Presidencia.**)

El principal, casi el único objetivo del sistema actual de precios de referencia era el ahorro y es un objetivo donde la política del Grupo Popular y del Gobierno del Partido Popular ha fracasado estrepitosamente, porque no ha conseguido alcanzar ni el 60 por ciento de los 463 millones de euros de ahorro previsto, y ello sin atribuir ningún mérito a las políticas de uso racional desarrolladas por las comunidades autónomas. Por lo tanto, señoría, se lo digo rotundamente, es más ventajoso para todos los ciudadanos rebajar el precio de los medicamentos un 4 por ciento, en lugar de seguir aplicando el sistema de precios de referencia actual. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Gracias, señora ministra.

Adelante, señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Señora ministra, como es natural, todos los grupos políticos queremos hacer esfuerzos y tenemos un interés común que es bajar el precio de los medicamentos. Lo relevante ahora es contestar acertadamente a estas dos cuestiones: ¿cuánto han de bajar de precio los medicamentos y cómo se consigue? Usted, señora ministra, ha hecho la peor elección: baja poco el precio de los medicamentos y lo hace de la peor manera posible. Tiene a todos los sectores en contra, porque el modelo actual permite bajar más aún el precio de los medicamentos y hacerlo, sobre todo, de manera racional, previsible y sostenida en el tiempo. Es bien conocido que las medidas estructurales dan mejores resultados que las meramente coyunturales. Las dos medidas estructurales más eficaces, según todos los expertos, señora ministra, para controlar el gasto en medicamentos son el sistema de precios de referencia y los medicamentos genéricos. Usted misma lo reconoce en el documento que ha presentado. Por eso, los gobiernos del Partido Popular eligieron ese modelo, lo impulsaron y lo desarrollaron. Sin embargo, usted, en su afán de ignorar los logros de los últimos años, decide volver al pasado e incidir en políticas que hoy están completamente superadas. Suspende de un plumazo este modelo de precios de referencia para los años 2005 y 2006, y con esta medida, señora ministra, lanza usted un torpedo completamente letal, en plena línea de flotación de los medicamentos genéricos. Está usted a tiempo para rectificar, lo tiene usted muy fácil: mantenga el modelo actual, potencie e impulse de verdad la política de genéricos, tómese su tiempo, consulte con los expertos, consulte con las comunidades autónomas y traiga a esta Cámara un plan de política farmacéutica consensuado con todos los sectores sanitarios, como ya se hizo en la pasada legislatura. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueiras): Lo siento, señor Mingo, se acabó su tiempo. Lo siento.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el fracaso de su sistema de precios de referencia tiene su base, entre otros motivos, en que de una manera unilateral y arbitraria y sin criterios de evidencia científica, se excluyeron de su aplicación 146 formas farmacéuticas por su supuesto carácter innovador. Además y por razones que aún nadie del Partido Popular ha explicado, los efectos de ese sistema se concentraron en un número muy limitado de compañías farmacéuticas, mayoritariamente nacionales y particularmente de genéricos.

El Gobierno considera necesario un nuevo sistema de precios de referencia que, al contrario del actual, sea sencillo, objetivo, gradual, predecible y estable, que afecte a todos los medicamentos en fase de madurez en el mercado, que permita mantener los genéricos como la opción más económica y, por supuesto, que genere ahorros al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de los ciudadanos. El Gobierno, en tanto se modifica la Ley del Medicamento, estima conveniente suspender la aplicación del actual sistema, pero sin renunciar en ningún caso al ahorro; por ello, se procederá a una rebaja de precios en todos los medicamentos. En consecuencia, le reitero que sí es más ventajoso para todos los ciudadanos rebajar el precio de los medicamentos un 4 por ciento, entre otras cosas porque se trata de una medida que afecta a más de 6.000 medicamentos, frente a los poco más de 120 que se veían incluidos en el año 2005 en el sistema actual. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueiras): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA PASTOR JULIÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿PUEDE AFIRMAR LA MINISTRA QUE LOS MEDICAMENTOS EN ENERO DE 2005 SERÁN MÁS BARATOS? (Número de expediente 180/000410.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueiras): Continuamos con la pregunta de la diputada doña Ana María Pastor Julián, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Adelante, señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿nos puede afirmar a los españoles que los medicamentos en enero de 2005 van a ser más baratos, como en Francia, en Alemania o en Reino Unido?

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueiras): Gracias, señora Pastor.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, los medicamentos en Reino Unido, por ejemplo, van a ser más baratos porque se ha producido una bajada generalizada del 7,5 por ciento en el precio de todos ellos. En todo caso, el Gobierno ha presentado un plan que contiene 67 medidas, pero parece que a su partido, no comprende-

mos por qué, solo le interesan las que se refieren al precio de los medicamentos, no las relativas a la calidad de la prestación que reciben los ciudadanos. Pero si usted quiere, hablemos de precios. Su política farmacéutica, señora Pastor, no consiguió ni controlar el gasto ni fomentar los genéricos. Siendo usted ministra el gasto se incrementó el último año en un 12,5 por ciento y el mercado de genéricos se situó en el 6 por ciento del total.

Esta situación de descontrol les condujo a crear un sistema de precios de referencia que no ha tenido ni lejanamente los efectos de ahorro que usted estableció, 270 millones frente a los 463 anunciados, y que ha situado además a un buen número de empresas, curiosamente nacionales y de genéricos, al borde de la quiebra. Por eso, el Gobierno va a modificar este sistema y entre tanto va a aprobar una rebaja de los precios de todos los medicamentos en un 4 por ciento en el año 2005 y un 2 por ciento en 2006. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-ras): Gracias, señora ministra.
Señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted representa como nadie en su partido político el síndrome del decretazo. Por decretazo, que lo tengo aquí, pretende, en solitario y sin diálogo, anular los precios de referencia y lo hace sin evaluación previa, perdón, la evaluación previa la han hecho las comunidades autónomas, tanto las del Partido Socialista como las del Partido Popular, y la factura farmacéutica hoy, como usted bien sabe, porque tenemos los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, ha bajado y el acumulado es 6,5 frente al 11,8 del ejercicio anterior.

Señora ministra, usted está perjudicando al bolsillo de los ciudadanos, pero de los ciudadanos enfermos, que es peor. Le voy a poner un ejemplo, porque en la vida hay que hablar con ejemplos. Fíjese, el omeprazol —un medicamento que se utiliza para la patología digestiva— bajó como media este año un 60 por ciento. ¿Sabe cuánto tenía que bajar en enero? Un 15 por ciento, bajada junto con la de 2.070 especialidades farmacéuticas que no tengo tiempo, señora presidenta, para enumerar. Pero usted perjudica algo mucho más grave, señora ministra. Hoy es el día mundial del sida, usted perjudica la investigación biomédica y por eso he venido hoy aquí a la Cámara a recordarle que los medicamentos que tienen patente en Europa y en el mundo han de estar protegidos, porque han de amortizar la investigación, y nadie va a venir a invertir un euro en España. Por otro lado, señora ministra, el decretazo no fomenta los genéricos, antes al contrario, porque lo que prevé, como usted bien sabe y bien conoce, son las bonificaciones.

En resumen, que el ciudadano va a tener que aportar un 10 por ciento más como media. En segundo lugar, que a las comunidades autónomas tampoco les salen las cuentas, señora ministra: solamente en 2005 van a *desahorrar* —perdóneme la expresión— 76 millones de euros y 198 millones de euros en el año 2006. En tercer lugar, que los genéricos ya no van a ser medicamentos de elección. Por favor, señora ministra, usted tiene una campaña para que se usen racionalmente los medicamentos. No juegue usted a los médicos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-ras): Lo siento, señora Pastor, ha acabado su tiempo. Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Señora Pastor, me temo que no tiene usted mucho crédito en esta materia. Su inactividad dejó que se elevaran de precio por silencio administrativo numerosos medicamentos. Su partido alcanzó pactos con la industria que no solo eran perversos en su formulación para el Sistema Nacional de Salud, sino que fueron sistemáticamente incumplidos. Usted excluyó numerosos medicamentos del sistema de precios de referencia, denominando arbitrariamente como especialidades innovadoras, protegiendo así la innovación, medicamentos como el ibuprofeno en sobres o el paracetamol efervescente, cuya innovación permitió que su precio fuera un 340 por ciento superior al de otras presentaciones de paracetamol. Esa es la innovación. **(Aplausos.)**

Los hechos son que en el año 2005 cerca de 6.100 medicamentos van a bajar su precio en beneficio del Sistema Nacional de Salud y de los ciudadanos, frente a los medicamentos que bajarían, es verdad, si aplicáramos el sistema que usted puso en marcha, pero que además no bajarían en enero, porque usted sabe que los laboratorios disponen de dos meses para adaptarse a los nuevos precios. **(Una señora diputada: ¡Tiempo!—La señora Cunillera i Mestres: ¡Qué nerviosos estáis! Le ha dado el mismo tiempo que a la otra.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-ras): Lo siento, señora ministra, su tiempo terminó. Les recuerdo que mirando la luz de la tribuna sabrán ustedes cuándo se acaban sus minutos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MERCEDES ROLDÓS CABALLERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CÓMO VAN A PARTICIPAR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS NUEVOS MEDICAMENTOS INCORPORADOS EN EL SISTE-**

MA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/000413.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Continuamos, si le parece, señora Cunillera, con la pregunta de la diputada doña María Mercedes Roldós Caballero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Adelante, señora Roldós.

La señora **ROLDÓS CABALLERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cómo van a participar las comunidades autónomas en la fijación de los precios de los nuevos medicamentos incorporados en el Sistema Nacional de Salud?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Gracias, señora Roldós.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, las comunidades autónomas van a ser tenidas en cuenta como nunca lo fueron por el Partido Popular. En la próxima reforma del estatuto de la Agencia Española del Medicamento se va a modificar la composición de su consejo rector, incorporando a representantes de las comunidades autónomas. Se va a constituir también un comité de evaluación de la utilidad terapéutica de nuevos medicamentos, que va a contar con una red de colaboradores externos nombrados, hasta cinco, por cada una de las comunidades autónomas. Junto a ello se va a crear un comité técnico de información, constituido por expertos de todas las comunidades autónomas, que dispondrá de la información sobre nuevas autorizaciones, cambios en las indicaciones terapéuticas o anulaciones y restricciones por motivos de seguridad, para garantizar el traslado de esa información al Sistema Nacional de Salud. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Gracias, señora ministra.

Señora Roldós, adelante.

La señora **ROLDÓS CABALLERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la articulación del Sistema Nacional de Salud en los niveles estatal y autonómico requiere una integración explícita de ambos en aras de la cohesión y de la preservación de los principios de equidad y de calidad, y esa integración debe suponer la participación de las comunidades autónomas en la formulación de los objetivos de la política farmacéutica. También debe suponer la participación en los órganos de gestión de la oferta, garantizando la congruen-

cia de las decisiones a nivel estatal, y debe recibir el apoyo de la Administración del Estado al desarrollo de los sistemas de gestión de la asistencia farmacoterapéutica de las comunidades autónomas para que estas, que son las que pagan la factura farmacéutica, puedan cumplir sus compromisos con los ciudadanos.

Señora ministra, me sorprende oírle a usted hablar de crédito cuando es usted el paradigma del descrédito, el paradigma de la falta de cooperación y de lealtad institucional **(Rumores.)**, como lo ha demostrado en los siete meses que lleva al frente del Ministerio de Sanidad, obviando a las comunidades autónomas en el máximo órgano de cooperación entre las instituciones y las comunidades autónomas, que es el Consejo Interterritorial, donde usted sistemáticamente, y de manera unilateral y arbitraria, se ha negado a hablar de política farmacéutica pese al consenso de todas las comunidades autónomas y de su propio secretario general del ministerio; usted, señora ministra, no está capacitada para hablar de descrédito porque usted es el paradigma del descrédito. Le digo más, ya no es hora de hablar de la cooperación o de la participación de las comunidades autónomas en la Agencia Española del Medicamento, es hora de hacerla efectiva sin más demora y sin más retraso, porque no se trata de cumplir un mandato legal vigente, como lo es, ni se trata de una actitud política, usted tiene que dar cumplimiento a la Ley de cohesión y de calidad porque está obligada a hacerlo, a dar participación a las comunidades autónomas y que la participación no se limite, como dice su plan estratégico, simplemente... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Lo siento, señora diputada. Por favor, miren el monitor, se quedan ustedes sin tiempo. Si miran el monitor les será más fácil hacer las preguntas.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, verdaderamente me sorprende el súbito interés del Partido Popular por garantizar la participación de las comunidades autónomas, y me sorprende porque cuando ustedes gobernaban pasaron años sin que fuera convocada la Comisión de farmacia del Consejo Interterritorial. **(Aplausos.)** Me sorprende porque en el plan de farmacia que tras sucesivos anuncios y desmentidos a lo largo de tres años presentó al fin la señora Pastor, se establecía que la fijación de precios correspondía en exclusiva a la agencia y que esta informaría a las comunidades de sus decisiones. Me sorprende porque su plan nunca se elevó al Consejo Interterritorial, como sí vamos a hacer nosotros, y me sorprende también porque cuando ahora son convocados al Sistema Nacional de Salud, no acuden a las sesiones. Señoría, además de

en el Consejo Interterritorial, las comunidades autónomas van a participar en el consejo rector de la agencia, van a designar expertos y van a pertenecer al comité técnico de información. Como puede comprobar, una participación muy superior a la que ustedes nunca fueron capaces de articular. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSARIO VELASCO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2005 PARA EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL SIDA A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DESARROLLADAS POR ONG E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO? (Número de expediente 180/000419.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Continuamos con la pregunta de la diputada doña Rosario Velasco García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

La señora **VELASCO GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no se crea lo que le digan los diputados del Grupo Popular, porque a mí también me sorprende el despliegue de preguntas acerca del gasto farmacéutico. A usted la están examinando ahora porque acaba de hacer un anuncio y tiene un plan, cuando nunca han permitido que se examinara a su predecesora por hacer un pacto con Farmaindustria cuyos resultados no necesito repetir porque usted los ha dicho. Me sorprende también que vengan a demostrar en esta Cámara sus logros del pasado. Yo les voy a recordar sus logros. No fue un logro del PP el control del gasto farmacéutico; no fue un logro del Partido Popular dejar morir de inanición el Sistema Nacional de Salud y no abordar con valentía las deficiencias o los problemas que había en las comunidades autónomas; no fue un logro del PP la falta de coordinación con las comunidades autónomas y tampoco han sido un logro del PP las políticas de coordinación, de prevención y las prioridades en el Servicio Nacional de Salud. Quiero decirle, señora ministra, que en siete meses usted es creíble, es valiente, actúa con rigor y se merece el máximo respeto. Dicho esto, está claro que en los Presupuestos Generales del Estado ha demostrado cuáles son los objetivos prioritarios de este Gobierno en materia de sanidad pública, y uno de esos objetivos es la promoción de la salud, la prevención, el respeto y el apoyo a los pacientes con patologías crónicas; tal es el caso de los enfermos afectados

de sida, a los que desde aquí queremos hacer llegar nuestra máxima solidaridad.

Para que aclare a la Cámara cuáles son las líneas presupuestarias en estas medidas, y porque la sociedad civil ha colaborado mucho en este tema, mi pregunta es la siguiente: ¿Cuáles son las líneas previstas en el presupuesto del año 2005 para apoyo a programas de prevención y control desarrollados por las ONG? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Muchas gracias, señora Velasco. Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora diputada, por sus palabras. Coincidiendo hoy con la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, me van a permitir que comience teniendo un recuerdo para las víctimas de esta terrible enfermedad, manifestando mi solidaridad, mi apoyo y esperanza para todos los enfermos y mostrando mi agradecimiento a los profesionales, familiares, organizaciones no gubernamentales y tantos otros que luchan contra el sida. También quiero aprovechar la ocasión para recordar que el uso de medidas preventivas recomendadas por criterios de salud pública no debe ser entorpecido por consideraciones de índole moral que sólo introducen confusión. **(Aplausos.)** La movilización de las organizaciones ciudadanas constituye la respuesta de la sociedad ante un problema que ya desde su inicio traspasó el ámbito sanitario. La participación de las personas que viven con VIH o con sida ha influido de manera notable en su propio tratamiento, en los cuidados y en el acceso a los servicios de atención, y las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel clarísimo como motor y catalizador en el ámbito de los derechos humanos y del desarrollo social y cultural en relación con el VIH. Las organizaciones de jóvenes, de mujeres, de homosexuales y las asociaciones que trabajan con los usuarios de drogas inyectadas tienen la capacidad de acercar la realidad al diseño de las estrategias, porque, por muchos esfuerzos que hagamos desde las administraciones, la respuesta nunca será completa sin la sociedad civil. Por ello es tan importante apoyar institucional y financieramente a este sector de la lucha contra el sida. Lamentablemente, las dotaciones presupuestarias se mantuvieron sin ninguna variación durante los dos últimos años. El Gobierno es sensible a las demandas de las ONG y por ello, a instancia de las mismas y con un amplio apoyo parlamentario, ha incrementado en un 60 por ciento la partida para subvenciones a estas entidades, por lo que habrá un crédito total de 1.603.830 euros. Este es un ejercicio de compromiso en la lucha contra

el sida y de solidaridad con los infectados y con los más afectados.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-
ras): A usted, señora ministra. Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESPERANÇA FARRERA GRANJA, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA ESPERANÇA ESTEVE ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO PARA COLABORAR CON LA EMPRESA AGROALIMENTARIA EN LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE TRAZABILIDAD DE LOS ALIMENTOS? (Número de expediente 180/000420.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-
ras): Pregunta formulada por la diputada doña Esperança Ferrara Granja, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, en sustitución de doña Esperança Esteve Ortega.

Adelante, señora diputada.

La señora **FERRERA GRANJA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La libre circulación de los alimentos seguros y saludables es un aspecto esencial del mercado interior y contribuye significativamente a la salud y al bienestar de los ciudadanos así como a sus intereses sociales y económicos. Incidentes relacionados con la seguridad alimentaria han demostrado que es necesario establecer medidas apropiadas en situaciones de emergencia para asegurar que todos los alimentos del tipo y del origen que sean y todos los piensos puedan ser sometidos a medidas comunes en caso de existir un riesgo grave para la salud humana, animal o del medio ambiente. La seguridad alimentaria y la protección de los intereses de los consumidores preocupan cada vez más al público en general, a las organizaciones no gubernamentales, a los socios comerciales internacionales y a las organizaciones de comercio. En aplicación del Reglamento 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a dicha seguridad según los cuales será obligatoria la implantación de sistemas de trazabilidad a partir del 1 de enero de 2005. La trazabilidad se deriva de la necesidad de identificar cualquier producto dentro de la empresa, tomando en consideración todos los aspectos de la cadena de producción alimentaria y entendiéndola como un continuo desde la producción primaria hasta la venta o el suministro

de alimentos al consumidor, pues cada alimento tiene el potencial de influir en la seguridad alimentaria. Los sistemas de trazabilidad proporcionan confianza a los consumidores y permiten a la Administración un mayor control de la cadena agroalimentaria para poder proceder ya sea a retiradas específicas y precisas de productos, ya sea a informar a los consumidores. Señora ministra, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno para colaborar con las empresas agroalimentarias en la aplicación de los sistemas de trazabilidad en los alimentos? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Pique-
ras): Muchas gracias, señora Ferrera.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente, los alimentos son cada vez más complejos tanto en lo que se refiere a su proyección nutricional como en lo que se refiere a sus facilidades de conservación y preparación. Por ello, la trazabilidad —es decir, la capacidad para seguir el rastro de un alimento, de un pienso, de cualquier ingrediente a través de todas las etapas de su producción, transformación y distribución— se convierte en un objetivo fundamental para la seguridad alimentaria. De ahí que la incorporación de la trazabilidad será obligatoria para todas las empresas agroalimentarias a partir del 1 de enero de 2005. La obligatoriedad de disponer de sistemas de trazabilidad ha despertado dudas y expectativas en todos los ámbitos del sector empresarial, y por ello la Agencia Española de Seguridad Alimentaria ha elaborado una guía para la aplicación del sistema de trazabilidad en la empresa agroalimentaria. Esta guía es fruto de un amplio consenso y participación entre numerosas asociaciones profesionales alimentarias —más de 20— que se han reunido con los distintos organismos públicos con competencias directas o indirectas en el sistema de trazabilidad, fundamentalmente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Sanidad y Consumo y las comunidades autónomas. También hemos reforzado este documento con programas formativos dirigidos a los profesionales implicados en su desarrollo. En la Agencia Española de Seguridad Alimentaria tuvo recientemente lugar una jornada técnica para dar a conocer las características de este sistema y en ella miembros de la Comisión Europea y de la Agencia participaron junto con representantes de las asociaciones profesionales alimentarias. Señoría, este Gobierno quiere y debe garantizar a los ciudadanos la calidad de los alimentos, y por ello es indiscutible que la implantación de la trazabilidad en el sector alimentario facilita el cumplimiento de este importante objetivo. La Agencia Española de

Seguridad Alimentaria está comprometida a participar en todos aquellos foros donde se trate esta importante cuestión y a aportar toda la formación que sea precisa.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: A usted, señora ministra, muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS JOSÉ AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿POR QUÉ SE HA DEJADO SIN PRESUPUESTO EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE FERROCARRILES? (Número de expediente 180/000411.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueiras): Continuamos, señorías, con el último bloque de preguntas, que son las que se realizan a la ministra de Fomento. En primer lugar, la pregunta que realiza el diputado don Andrés José Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿por qué se ha dejado sin presupuesto para el año 2005 el Plan extraordinario de mantenimiento de la red de ferrocarriles?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueiras): Gracias, señor Ayala.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señor Ayala, me sorprendió cuando leí la pregunta y me sigue sorprendiendo la pregunta que me realiza S.S. ya que hace referencia a un presupuesto que se encuentra actualmente en trámite parlamentario. Si la pregunta se refiere al proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno al Parlamento, no puedo compartir su afirmación ya que las partidas que hemos presentado crecen un 32,6 por ciento en relación con el año 2004. Si, por el contrario, su pregunta se refiere al presupuesto que será aprobado por las Cámaras, sería una imprudencia y una descortesía por mi parte hacer valoraciones en relación con las decisiones que sobre el presupuesto puedan hacer S.S.SS, máxime cuando aún no se ha aprobado. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Gracias, señora ministra.

Señor Ayala, adelante.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, esa no es la respuesta, señora ministra, porque el proyecto que ya se ha aprobado aquí en el Congreso, que ahora está en el Senado y que probablemente volverá de la misma manera, ya ha anulado este programa.

Esta mañana usted, en esta misma sede parlamentaria, presumía de no poner en los presupuestos aquello que no iba a cumplir, porque usted no engañaba a nadie. Díganos ahora, con su forma y su talante, por qué ha hecho algo mucho peor, es decir, después de vender un plan extraordinario de mantenimiento de ferrocarriles, consentir que, vía enmienda, se lo dejen a cero. O usted no tenía ningún interés en este proyecto, o lo había puesto por cumplir de cara a la galería —esa que a usted no le gusta—, o su grupo parlamentario la está ninguneando, o no se cree que los presupuestos sean capaces de ejecutarse, o se trata de otra imposición de sus socios para mantenerles a ustedes en el poder. Ahora viene usted aquí a hacer un papelón diciendo que no hay respeto porque los presupuestos todavía no están aprobados. ¿Dejarán de estar aprobados en este Congreso y dejará esa partida de haberse quedado a cero, justo con enmiendas de otros grupos apoyadas por el Partido Socialista? Usted vendrá después y dirá que ha hecho más en cuatro meses que el Partido Popular en tres años. Eso, ni escribiéndolo usted un millón de veces ni usted ni nadie se lo cree. Tendrán que pasar muchos años para conseguir una gestión de infraestructuras como la que ha dejado hecha el Partido Popular, máxime cuando usted viene aquí diciendo que va a hacer un proyecto especial para el mantenimiento de ferrocarriles —es decir, su obra máxima, que era la seguridad— y resulta que se lo anulan y lo dejan a cero. No es presentable. Usted prometió mucho para un proyecto nuevo en el presupuesto y su grupo parlamentario lo reduce a cero. Su cacareado plan de mantenimiento se queda en humo, que es lo único que usted sabe vender. Sea responsable, señora ministra, y empiece a decir la verdad. Que usted siga haciendo las obras del Partido Popular no es una vergüenza, lo que sí es una vergüenza es que presente usted proyectos que se quedan a cero antes de empezar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Gracias, señor Ayala.

Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señor Ayala, le felicito porque ahora el Partido Popular ha descubierto la importancia de la seguridad en la obra pública. Ahora, el Partido Popular despierta de su letargo y se da cuenta de todo lo que no ha hecho durante ocho años.

Señor Ayala, no voy a hablar del resultado del presupuesto, que tiene que aprobarse en las dos Cámaras, y no lo voy a hacer por el respeto que se debe a las Cámaras y que, por lo visto, usted no tiene. (**Protestas.**) Pero independientemente de lo que pase con esa partida por la que usted pregunta, le diré que en el programa 453.A, que figura en el anexo de inversiones para 2005, en el epígrafe de mejora de la red ferroviaria convencional hay una dotación de 18 millones de euros, y en el epígrafe de mantenimiento de infraestructuras de titularidad del Estado hay, señor Ayala —se lo digo para que lea usted bien, en vez de descalificar sin haber siquiera entrado a analizar las partidas presupuestarias— una dotación de 352,9 millones de euros. Es decir, señor Ayala, un total de 370,9 millones de euros y, por lo tanto, un aumento de 91,2 sobre lo que ustedes decidieron en ese alarde de defensa de la seguridad. Por lo tanto, señor Ayala, incluso pensando que desaparecieran los 18 millones que usted dice que van a desaparecer, y que van destinados a lo mismo, pero con partidas concretas —que usted no lo ha dicho por engañar—, nos quedaríamos en un presupuesto con un crecimiento en seguridad del 26,2 por ciento, muy por encima de lo que ustedes hicieron.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Lo siento, señora ministra, se quedó usted sin tiempo. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿POR QUÉ LOS PRESUPUESTOS PARA 2005 NO RESPETAN EL CONVENIO SUSCRITO POR EL ESTADO CON LA COMUNIDAD DE LAS ISLAS BALEARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS? (Número de expediente 180/000412.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueiras): Continuamos, señorías, con la pregunta de la diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Adelante, señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, presidenta.

¿Por qué los presupuestos para el año 2005 no respetan el convenio suscrito por el Estado con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de infraestructuras por vía de carretera?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueiras): Gracias, señora Salom.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno para 2005 respeta escrupulosamente lo establecido en el actual convenio de colaboración en materia de carreteras, suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de las Islas Baleares el pasado 12 de marzo de 2004.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueiras): Gracias, señora ministra.

Señora Salom, su turno.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias.

El convenio obliga a las partes firmantes y usted tenía la obligación de presupuestar 48 millones de euros para las Islas Baleares, y sólo hay 8. Ustedes no respetan los acuerdos. Usted se salta a la torera los convenios. ¿Y por qué, señoría, por qué hacen eso? ¿Por sectarismo? ¿Porque en Baleares gobierna el Partido Popular?

Los antecedentes son que en los cuatro años en los que gobernó en Baleares el pacto de izquierdas, en Madrid, donde había un Gobierno del Partido Popular, cada año se presupuestaron los 48 millones de euros, y ustedes ahora no lo cumplen. El presidente del Gobierno, el señor Zapatero, dijo: Garantizo que respetaré hasta el último céntimo las inversiones prometidas a las Islas Baleares por el señor Aznar. Ustedes no cumplen. O bien usted, ministra, engaña al presidente del Gobierno o el presidente del Gobierno, señor Zapatero, engaña a todos los ciudadanos de las Islas Baleares. Ustedes castigan a las islas. Ustedes han utilizado determinadas partidas presupuestarias como moneda de cambio de los oscuros pactos con determinadas formaciones nacionalistas. Probablemente, cuando ahora me conteste lo haga con un exabrupto, es su estilo y su talante, no es el nuestro. (**Rumores.—Protestas.**) Pero sepa que las personas que viven en mi comunidad autónoma quieren que se mejoren las carreteras, quieren mejoras en las infraestructuras de las carreteras, carreteras modernas y seguras, igual que hay en España y en el resto de Europa, y si no las pagan ustedes ahora —que es su obligación—, las pagaremos desde las Islas Baleares, y con el tiempo ya verá cómo al final acabará pagando desde Madrid. En Baleares mejoraremos las infraestructuras, con o sin su ayuda, y usted pasará a la historia como la ministra que no quiso dar un duro a las Islas Baleares, y todo por revanchismo político, porque en Baleares gobierna el Partido Popular, y una muestra de ello es que en siete meses ni siquiera ha pisado la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. En Baleares la conocen como la ministra cero...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Pique-
Arza): Lo siento, señora Salom, se acabó su tiempo.
(**Aplausos.**)

Señora ministra de Fomento, su turno.
Adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez
Arza): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría. El insulto viniendo de
ustedes es para mí un halago, así que le agradezco el
tono, la forma, el talante... (**Aplausos.**) Tienen uste-
des de todo. Hasta el último céntimo de euro hemos
presupuestado en lo que el convenio establece que hay
que presupuestar: 8,18 millones de euros. Nosotros
cumplimos, ustedes no. (**Rumores.**) Han licitado,
señorías, cinco obras contempladas en el convenio de
12 de marzo sin el preceptivo informe vinculante ni la
supervisión de los correspondientes proyectos por el
Ministerio de Fomento, tal y como recoge la cláusula
tercera del convenio. Señorías, han licitado por impor-
tes superiores a los del convenio en un 57 por ciento
—ustedes sabrán por qué les salen siempre las obras
tan caras— y también han adelantado la fecha de lici-
tación del convenio, de dos años y cuatro años. En
este sentido, en dos reuniones que he tenido con el
Gobierno balear —la primera con la vicepresidenta—
ya le adelanté que no nos íbamos a hacer cargo de las
obras que ustedes licitaran incumpliendo el convenio.
Pues bien, el 13 de agosto lo han vuelto a hacer: sin la
correspondiente supervisión del Ministerio la comu-
nidad autónoma ha licitado, señoría, una nueva obra,
anticipándola —oigan, señorías— de 2009 a 2004 y
han aumentado el presupuesto en el 454 por ciento.
Por tanto, quien está incumpliendo de forma reiterada
es el Gobierno balear. Ante esta situación he pedido
un informe a la abogacía del Estado, que me ha con-
testado que corresponde dictar una resolución al
Ministerio de Fomento en la que, exponiendo detalla-
damente los hechos y fundamentos jurídicos, se
comunique a la comunidad autónoma que procede
considerar resuelto el convenio por incumplimiento
esencial de las obligaciones asumidas por esta en vir-
tud del mismo. (**Aplausos.—Protestas.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-
Arza): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-
PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLA-
MENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO,
QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA
DE FOMENTO: ¿PIENSA LA MINISTRA
ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA CEOE
SOBRE INVERSIONES EN INFRAESTRUC-
TURAS? (Número de expediente 180/000414.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-
Arza): Señorías, estamos muy tranquilos, queda solo la

última pregunta, que formula el señor Martínez-Pujal-
te, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Martínez-Pujalte, adelante.

El señora **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:**
Señora ministra, podía haber contestado a mi compa-
ñera en el primer turno que quería eliminar el conve-
nio con Baleares, porque eso en Baleares le dará
muchos votos. Pero no se lo tome a insulto. Viniendo
de una ministra andaluza, hablar de sobrecoste en
obras queda hasta ridículo para mi grupo. Pero yo le
quiero preguntar: Señora ministra, ¿me puede decir
cómo están evolucionando las licitaciones en su
ministerio?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-
Arza): Gracias, señor Pujalte.

Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez
Arza): Le voy a contestar, pero esa no era la pregunta.
Me extraña muchísimo. Yo traía la opinión que tiene
el Gobierno sobre la propuesta de la CEOE. (**Rumo-
res.—El señor Campos Arteseros: ¡Pujalte, el
Reglamento! ¡Pujalte, el Reglamento!-La señora
Cunillera i Mestres: No le hagáis el juego.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-
Arza): Señora ministra, usted tiene solo la obligación de
contestar a la pregunta que efectivamente figura en el
orden del día. Le sigo dando su tiempo, señora minis-
tra, en su primera intervención.

Adelante. (**Rumores.**) Siga, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez
Arza): Le voy a contestar a la pregunta que me ha for-
mulado, pero tengo que poner de manifiesto en esta
Cámara que es algo incomprensible que un grupo que
debería ser medianamente serio plantee una pregunta
y después sobre la marcha cambie y pregunte sobre
los criterios de licitación.

Señor Martínez-Pujalte, subida de costes, los de
Barajas, el doble, de 3.000 millones de euros a 6.000
millones de euros, 500.000 millones de las antiguas
pesetas más. De ustedes no puedo tomar clases por-
que me estropearía (**Risas.**), pero podría aprender
mucho de lo que es que una obra se le vaya a uno de
las manos. Han sido ustedes absolutamente ineficaces
en la obra pública, incoherentes, inconexos y sin nin-
guna lógica en el planteamiento. Por tanto, señor Mar-
tínez-Pujalte, si tiene usted interés en que le conteste
a la pregunta que ha formulado, me quedo callada, me
siento y me la vuelve usted a formular. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-
Arza): Gracias, señora ministra.

Señora Martínez-Pujalte, adelante, es su turno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora ministra, espero que no haya tomado las clases de un tal Ollero, espero que no haya sido su maestro para esto de las obras públicas.

Le quiero decir, señora ministra, que sabe usted lo que le pregunto. Han caído las licitaciones en su ministerio en el último año el 10,5 por ciento y tiene mucho que ver con la pregunta que le quería hacer, señora ministra. Ha caído la licitación porque ustedes han frenado la inversión pública, y eso a los sectores económicos les ha puesto nerviosos y lo están valorando con preocupación porque, entre que ustedes frenan las inversiones y que están negociando mal las perspectivas financieras, creen que va a haber una desaceleración en la inversión pública, y por eso, porque ese no es el mejor camino para la competitividad, están preocupados. Señora ministra, usted tiene tan mala conciencia con el presupuesto que ha traído a esta Cámara, que al día siguiente presentó un presupuesto extrapresupuestario de inversiones en carreteras con el método alemán. ¡Cómo denostó el señor Fernández Marugán el método alemán en esta Cámara! ¡Qué cosas nos dijo el señor Fernández Marugán! Y ahora toma usted ejemplo de lo que hacía el Partido Popular y denosta al señor Fernández Marugán.

Señora ministra, ustedes están haciendo una política de infraestructuras que lleva a una desaceleración en la inversión, y por eso la CEOE dice: El Gobierno del Partido Popular aprobó una ley, la Ley de concesión de obra pública, que abre vías de financiación distintas; empléela. Y su grupo votó en contra. Pero mi grupo le dice: Si sigue ese camino de colaboración de inversión pública y privada...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Lo siento, señor Pujalte, se acabó su tiempo. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señor Martínez-Pujalte, no se tiene usted que poner nervioso, se tiene que tranquilizar, tiene que plantear los términos tal y como deben de ser. Y, sobre todo, no abra usted la herida, porque yo al primer condenado que conocí después de haber sido cargo público era del PP, que es el señor Pérez Villar, en Castilla y León. A ése le he conocido, a Ollero no. **(Aplausos.)** También he conocido, de muy cerca, a los que ustedes nombraron en Gescartera, a Pilar Valiente y a Jesús Bermejo. Si quiere le sigo diciendo la gente del Partido Popular que he ido conociendo... **(El señor Martínez-Pujalte López: ¿Por qué tiene que nombrar a Pilar Valiente y ...? Rumores.)** No me grite, no me grite, señor Martínez-Pujalte. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Señorías, señora ministra, un momento.

Señor Martínez-Pujalte, a usted se le ha escuchado con atención. Por favor, haga usted lo mismo con la ministra. Y acabamos la sesión de control en lo que se refiere a preguntas.

Continúe, señora ministra. Adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): No grite, señor Martínez-Pujalte. Y si no es capaz de tener un debate sereno sobre esos temas, no los saque usted. Ha sido usted el que, como no sabe qué decir, se ha inventado lo que ha dicho la CEOE y ha vuelto a meter la mano que si Ollero o que si cualquiera..., que qué tiene que ver con la opinión que tengo yo sobre la propuesta de la CEOE. Por cierto que lo que ha dicho la CEOE no tiene absolutamente nada que ver con lo que usted ha dicho. Es absolutamente falso que haya enmendado al Partido Popular cuando han hablado de infraestructuras. No quieren ni acordarse de ustedes. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000062.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Continuamos, señorías, con las interpelaciones urgentes de la sesión de control de hoy.

En primer lugar, la dirigida al ministro de Asuntos Exteriores, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios que rigen la política exterior del Gobierno.

Tiene para ello la palabra el señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es importante lo que venimos a debatir aquí hoy, y lo es más después del debate que hemos tenido esta mañana, que ha sido francamente bochornoso. Lo que parece evidente —y cada vez más, por desgracia— es que el punto más débil de este Gobierno, ya de por sí débil, es su política exterior. Hemos visto muestra clara de los lastres, de las hipotecas y de las deudas políticas que este Gobierno tiene; las hemos visto en negociaciones, en votaciones perdidas, en remiendos antirreglamentarios y tantos ejemplos más aparte de eso. Pero es que hoy tenemos frente a nosotros, como dijo Mariano Rajoy, síntomas preocupantes de radicalidad. No es una cuestión para no preocuparse, señorías, porque se produce una verdadera quiebra, ahora, de la política exterior. Cuando el presidente Chávez de Venezuela, que no parece ser

ejemplar en esos terrenos, dice que el discurso del señor Zapatero es un discurso revolucionario, creo que lo está diciendo todo.

Cuando uno hace un esquema de la evolución de la política exterior española desde el año 1977 hasta ahora, y la analiza con cuidado, uno se empieza a preguntar. Nosotros podíamos haber vuelto al otoño del año 2002, que es cuando se produce la discrepancia en torno a Irak, porque eso, incluso aunque nosotros no estuviéramos de acuerdo, sería hasta razonable. Pero no, no volvemos a otoño de 2002. Tampoco volvemos al año 2000, cuando se produce la segunda victoria del Partido Popular. Ustedes criticaban mucho esa segunda legislatura del Partido Popular en la que, por cierto, bajo Presidencia española se produce el impulso a dos cuestiones que para ustedes son fundamentales: el proceso de paz en Oriente Próximo. La Hoja de Ruta y el cuarteto se hace bajo Presidencia española, con participación de otros por supuesto, pero con participación española sí. Y no le niego la suya, señor ministro, pero no nos niegue usted la nuestra, que eso es una cosa que últimamente hace usted con bastante frecuencia. Y la segunda es la revitalización del proceso euromediterráneo de Barcelona, que se hace en la cumbre de Valencia. Pero tampoco, no, no volvemos a marzo de 2000. Tampoco volvemos a 1996, cuando gana el Partido Popular las elecciones por primera vez y hay una clara continuidad de la política exterior democrática de España desde 1977 hasta ahora. También hubiese sido criticable, pero hasta sería coherente; pero es que ahora no lo es. No volvemos a los años noventa, de una política exterior del Partido Socialista que fue calificada por Bush padre, el cuadragésimo primer presidente de Estados Unidos, como un sólido y fiable aliado. Ahora no sé qué diría el cuadragésimo tercero de ustedes, pero desde luego eso no lo diría. No volvemos a ese momento y tampoco volvemos al año 1986, señoría, cuando ustedes cambian de signo y piden la permanencia en la OTAN. Me sacarán ustedes que nosotros pedimos abstención; es un pecado que ya purgamos, pero ustedes tienen que purgar los de ahora. Nosotros ya purgamos los de antes. Estamos hablando de 1986, pero tampoco volvamos a 1986, cuando ustedes se convierten en un partido socialdemócrata europeo que sigue las tendencias de los demás grandes partidos socialdemócratas de Europa. No volvemos a 1982, cuando ustedes moderan su mensaje cuando ganan por primera vez las elecciones. No, lo grave no es eso, es que volvemos a los años setenta, al fondo, a la forma, al talante, al mensaje de la política exterior de los partidos socialistas, marxistas, obnubilados y fascinados con los movimientos no alineados, con el grupo de los 77, porque a ustedes lo que les gustaría es ser no alineados. Si se les ve, porque sus referentes son Chávez, Castro y otros como esos.

Eso, señoría, sin tener en cuenta que se han producido muy importantes acontecimientos en los últimos años. El mundo no es el mismo que en 1977 y tampoco lo es nuestro país y tratar de hacer que evolucione la política exterior no es malo. La ruptura es mala, evolución no revolución, eso decimos siempre los liberales. **(Un señor diputado: ¡Sí, sí!—Risas.)** ¡Hombre, me van a dar ustedes lecciones ahora de liberalismo, yo que soy nieto de embajador de la República, señorías! **(Aplausos.)** ¡Me van a dar ustedes lecciones! Ese es su talante, ¿verdad? El muro de Berlín cayó, cayó el imperio soviético, se producen los atentados del 11 de septiembre y ustedes no parecen enterarse, porque lo que hay que hacer es tener en cuenta los nuevos riesgos y amenazas que ustedes no tienen en cuenta. ¿Y para qué hablar de Europa? Ustedes que decían que rompimos con Europa tienen un serio problema con la aritmética, porque las posiciones que defendía el Gobierno anterior estaban defendidas por 18 países de 25 que hoy conforman la Unión Europea más uno que no lo decía porque tenía elecciones, que era Holanda, pero que tiene y tenía tropas en Irak. ¿19 frente a 25? Creo que son más 19 que seis. Teniendo en cuenta que Finlandia e Irlanda tenían posiciones neutrales, eran cuatro; hoy son ustedes cinco, siguen siendo menos. Por lo tanto, de la ruptura que ustedes dicen que propiciamos, nada. Nos parece muy bien que nos llevemos bien con Francia y con Alemania, que no es incompatible con llevarse bien con Estados Unidos, usted lo dice últimamente, pero, cuando yo decía lo mismo que dijo usted en Estados Unidos hace poco, pateaban en esas bancadas. Ahora no, claro, pero es que ahora es tarde, tenían que haberlo dicho hace tres o cuatro años y no será porque no se lo advertimos algunos, porque muchas de las cosas que dijeron ustedes en esta tribuna y en los medios de comunicación son los problemas que tienen ustedes ahora en la alianza trasatlántica.

¿Para qué vamos a hablar de América Latina? Hemos tenido un largo debate sobre Venezuela y hemos visto lo que han hecho ustedes con Cuba. Hasta el canciller federal Schröder le tuvo que decir al señor Zapatero que estaba de acuerdo con él en muchas cosas, pero no en la política con Cuba. Ya hemos visto lo que da de sí pagar por adelantado. Nosotros, quiero decir la Unión Europea, impusimos unánimemente unas sanciones a Cuba porque habían detenido a 75 disidentes más otros cientos que hay ya. Excarcelan, que no liberan, a cinco después de que ustedes pagaron por adelantado, pero no a los 75; luego entonces no sé muy bien a qué estamos jugando aquí. Eso es criticable, señoría, aunque nosotros nos congratulamos, como ya lo hicimos esta mañana, de forma clara, taxativa y sin ningún ambage por la excarcelación de Raúl Rivero. A mí me gustaría recordarle que quien fue a Cuba a ver a sus familiares y amigos fue Jorge Moragas, que le llevó libros y el

cariño y el calor de mi grupo y de mi partido y lo ha agradecido, ha agradecido los esfuerzos para su excarcelación, de su Gobierno, cierto, pero también del Gobierno del presidente Aznar y creo que es absolutamente imprescindible reconocerlo.

En cuanto a la agenda trasatlántica, aquí tenemos ya la gran tragedia, porque el divorcio entre Estados Unidos y España empieza a ser más que preocupante y es que ustedes apostaron por un candidato y no por los dos con una imprudencia realmente paradigmática. Además, ustedes ignoraban que algunos de los asesores del señor Kerry no estaban en absoluto de acuerdo con su política. Ya lo dijeron. Estoy convencido además de que, de haber ganado Kerry, ustedes se habrían llevado alguna seria sorpresa, pues habría tenido que tener un gesto de firmeza con su Gobierno. Ustedes han querido minimizar un incidente muy serio para la opinión pública estadounidense, como es la afrenta gratuita e innecesaria que el presidente del Gobierno hizo a la bandera de los Estados Unidos, que para ellos es sagrada, cuando era jefe de la oposición. Durante Presidencia española, con Gobierno socialista, en el año 1995, se establece que la agenda trasatlántica se convierte en un eje fundamental de la política exterior de Europa. ¿Y dónde está esa herencia? ¿Dónde la siguen ustedes? ¿Cómo van a recomponer lo que ustedes han roto? Porque esto es, como decía el otro día un importante político, el bombero pirómano. Si ustedes no quieren que se incendie el bosque no se presenten voluntarios para apagar el fuego. Si ustedes creen que hay un problema no lo creen ustedes si estiman que hay que resolverlo. Es mucho mejor no crear el problema que tener que resolverlo, señoría. Pero es mucho más profundo que todo eso, porque tenemos otras cuestiones fundamentales para los intereses de España.

El Sáhara. Usted declaró que la neutralidad activa había muerto. Y usted dijo además que íbamos a cambiar de posición y todos los gobiernos democráticos de España han tenido una posición que siempre estaba presidida por los mismos principios: neutralidad activa y la búsqueda de una solución viable y aceptable para ambas partes. ¿Plan Baker 2 o su evolución? Plantearse la negociación sin duda. En su partido hay un fuerte sector que es pro saharauí, y ustedes tienen unas posiciones que han cambiado claramente de signo. ¿Por qué no nos mantenemos en el justo medio como hemos estado desde 1977? Eso es lo que yo le digo. Usted dijo que practicábamos con Marruecos y con otros países la política de la cañonera. Otro de sus exabruptos. Yo pensé, como le dije esta mañana, que eso era una desafortunada frase de campaña electoral. Pero no. Usted la repitió en esta Cámara en su primera comparecencia en la Comisión de Exteriores. Y eso nos parece francamente grave. La primera obligación de un Gobierno es la defensa de los intereses generales y de los españoles, los intereses de España. Uste-

des han practicado y pretenden practicar la política exterior de la cesión perpetua. Yo les pregunto: ¿Qué harán ustedes cuando ya no les quede nada que ceder? ¿Cómo se van a llevar ustedes con aquellos países a los que han cedido cosas cuando ya no tengan nada más que ceder? ¿Cómo van a arreglárselas ustedes para llevarse bien?

En lo de Gibraltar, esta mañana nos acusan de romper un acuerdo. Usted nos convoca a una sesión informativa, no de consulta; informativa. Y por mi boca, este humilde portavoz le dijo cuáles eran los puntos, las líneas rojas no para mi partido, sino para los intereses generales de España. Y estuvimos de acuerdo en eso. Usted informa de una cosa y practica otra bien distinta, porque obviamente hay dos reivindicaciones, obviamente no tiene aguas territoriales el Peñón, obviamente no se puede aparcar, como han hecho ustedes, la reivindicación sobre la soberanía, obviamente no puede haber ningún tipo de duda de que el artículo 10 del Tratado de Utrech no puede ser modificado; es decir, es retrocesión a España o permanencia en el estatus colonial. Pero reconocer que existe un pueblo de Gibraltar como implícitamente aparece en la declaración conjunta de los dos ministros significa que pueden ser sujeto de derechos constituyentes y que podrían optar por lo tanto por la autodeterminación.

En cualquier caso, señor ministro, como decía mi compañero Miguel Ángel Cortés sobre esta cuestión, lo que ustedes presentaron como nuevo no era bueno y lo que presentaron como bueno no era nuevo. ¿Le recordamos lo de las dos banderas, tres voces? Ahora no sabemos si son dos banderas y media o tres voces y tres banderas. La cosa es que por primera vez los gibraltareños lo han aceptado. No es nuevo, porque eso lleva planteado desde hace mucho tiempo, igual que el acuerdo de utilización conjunta del aeropuerto, también cerrado y bien cerrado por un Gobierno socialista, en el año 1987. Ciertamente es que las condiciones jurídicas y políticas han cambiado. Hay cielos abiertos. Pero el espíritu de ese acuerdo es el que debe prevalecer. No lo puede usted presentar como una novedad.

Y tantas cosas más. De Cuba ya hemos hablado, señorías. Pero las conclusiones son claras. El paradigma de este Gobierno queda reflejado en los editoriales de dos periódicos bien distintos. Las críticas vienen por el *Wall Street Journal*, el periódico económico más prestigioso del mundo. Y sus elogios vienen por *Granma*, un panfleto de cuya ideología nadie tiene duda. **(Rumores.)** Eso no es insultar nada. Eso es decir una realidad. A ustedes, los más importantes periódicos democráticos y económicos del mundo los critican y los periódicos de una dictadura como la castrista los elogian. **(Aplausos.)** Esos son los parámetros de su política exterior, señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-ras): Muchas gracias, señor De Arístegui.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por la interpelación, porque me va a permitir recordar lo que son los principios de la política exterior de este Gobierno. Iniciaré mi respuesta señalando que el diputado señor Arístegui nos ha vuelto a recordar la historia y la historia es útil, es clarificadora para esta Cámara y tomamos buena nota de lo que era la política exterior en el año 1996 y en las distintas legislaturas. El «Diario de Sesiones» nos será útil a todos y por eso se lo agradezco, pero yo creo que lo que importa a la ciudadanía es la política exterior actual; no el pasado, sino el presente y el futuro y, por tanto, me voy a limitar a señalar, a recordar los principios de la política exterior de este Gobierno. Estos principios son sencillos: es recuperar una política exterior propia dentro del respeto a las normas de derecho internacional, desarrollar —eso sí— una política exterior multilateral, restaurar el diálogo y la cooperación con países y zonas de innegable importancia para España; es decir, creemos que la cooperación internacional es la mejor forma de defender nuestros intereses nacionales y que esa cooperación tiene que estar asentada precisamente en valores democráticos de nuestra sociedad, porque, en última instancia, es a los ciudadanos a los que corresponde definir tanto los intereses nacionales como sus objetivos internacionales. El pasado 19 de mayo, en mi primera comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores, tuve ocasión de exponer las líneas generales de política exterior de España. Posteriormente el Gobierno, bien a través de mis comparecencias, bien a través de las comparecencias de otros altos cargos de mi ministerio, ha mantenido a esta Cámara puntualmente informada de la marcha de la política exterior española. Quiero destacar la línea de continuidad en la persecución de nuestros objetivos. La política exterior del Gobierno ha ido desarrollando una serie de iniciativas cuyos frutos ya se han comenzado a ver y serán más evidentes todavía en un futuro inmediato.

Dicho esto, en los próximos minutos procederé a hacer una breve recapitulación de las prioridades y del balance —siete meses es poco tiempo, pero ya del balance— de nuestra política exterior. En primer lugar, la retirada de Irak. El Gobierno ha cumplido su compromiso de respetar la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas y ha puesto fin a la participación de España en una guerra ilegal en Irak. No se puede hacer una política exterior que no cuente con un amplio consenso social y político de toda la ciudadanía española. En segundo lugar, como SS.SS.

saben, el Gobierno ha apostado claramente por desarrollar un multilateralismo eficaz que permita a la comunidad de naciones hacer frente a los desafíos de la sociedad actual, un multilateralismo que permita la creación de un sistema de seguridad colectiva dentro del respeto a la legalidad internacional; por ello, nuestro Gobierno sigue empeñado en participar activamente en el proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas, como tuve ocasión de explicar en una comparecencia en esta Cámara el 19 de octubre, en la Comisión de Asuntos Exteriores. En tercer lugar, la lucha internacional contra el terrorismo —no he oído al diputado señor Arístegui hablar de terrorismo; este Gobierno sí habla de terrorismo—, que sigue siendo una prioridad absoluta. El Gobierno colabora activamente en los foros internacionales y está desarrollando una política activa bilateral con todos los países que tienen posibilidad de diálogo y cooperación. Además, ha hecho una propuesta estratégica, de gran calado: la alianza de civilizaciones. Fue el presidente del Gobierno, en la última Asamblea General de Naciones Unidas, quien abrió esta nueva perspectiva que está siendo ampliamente respaldada por la comunidad internacional y por el propio secretario general de Naciones Unidas. En cuarto lugar, España, con el nuevo Gobierno, ha vuelto al corazón de Europa. Y, desde él, ha ayudado a construir el consenso que representa la firma del tratado, el pasado 29 de octubre, por el que Europea se dota por primera vez de una Constitución. Sin este Gobierno, no habría habido finalización de las negociaciones en el Consejo Europeo del mes de junio, y sin este Gobierno no tendríamos ahora la oportunidad de llamar a todos los españoles a votar a favor de la Constitución europea, el próximo 20 de febrero. Espero que los votantes del Partido Popular, que estoy seguro de que tienen vocación europeísta, voten también a favor de la Constitución europea. Además, es verdad que el Gobierno confía también en proseguir la ampliación de la Unión Europea, favoreciendo el ingreso de Rumania y Bulgaria, apoyando la apertura de negociaciones de adhesión con Turquía y respaldando la candidatura de Croacia. Y es verdad también que hemos empezado a debatir y negociar las perspectivas financieras, garantizando la suficiencia de medios, la gradualidad del paso de una situación financiera a otra y el reparto equitativo de la carga.

En lo que se refiere a Gibraltar, a lo que S.S. se ha referido, el Gobierno tiene el firme propósito de recuperar e impulsar el diálogo y la negociación sobre Gibraltar en el contexto del proceso de Bruselas. En este sentido, la reunión ministerial del 27 de octubre constituye el primer paso para aplicar un enfoque global y pragmático con un diálogo efectivo entre las partes. También en la relación trasatlántica. Ha mencionado S.S. la agenda trasatlántica del año 1995. En los últimos años, el anterior Gobierno no se preocupó de

adaptar a los nuevos desafíos y retos esa agenda trasatlántica, pero este Gobierno sí va a proponer a la Unión Europea que, para el décimo aniversario de la agenda trasatlántica, podamos responder ante los nuevos retos, sea el terrorismo internacional, sean las amenazas de no aplicación del protocolo de Kioto, u otros muchos temas que han surgido en la agenda internacional. Por tanto, estaremos participando con un socio, amigo y aliado como los Estados Unidos. En ese marco, participaremos en todas las iniciativas dentro de la Alianza Atlántica, de la OTAN.

Sobre América Latina. El Gobierno otorga, y ha otorgado desde el inicio de su legislatura, la máxima importancia al diálogo directo y a la cooperación con América Latina y con la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Nunca se han hecho tantas visitas bilaterales ni se han recibido en Madrid, en tan corto espacio de tiempo, a tantas autoridades iberoamericanas, superando así el abandono del Gobierno anterior. Nuestra política de derechos humanos tiene éxito, aun en las circunstancias más difíciles. Y todos —y digo todos, de modo que tengo que señalar también el esfuerzo de su partido y de SS.SS.—nos debemos congratular de la liberación, el pasado 29 de noviembre, de seis presos de la disidencia cubana. España seguirá trabajando activamente con sus socios de la Unión Europea para conseguir el normal restablecimiento de las relaciones con dicho país, en el marco de los objetivos fijados por la posición común de 1996. Por tanto, la revitalización de las cumbres iberoamericanas es uno de los objetivos esenciales del Gobierno, tal y como quedó demostrado con los resultados y el desarrollo de la última cumbre de San José, y precisamente preparará con gran éxito la cumbre de Salamanca en el año 2005.

Sobre el norte de África. Hemos recuperado las relaciones con Marruecos, hemos desarrollado unas relaciones privilegiadas con Argelia y hemos tenido un amplio debate y diálogo con todas las partes, incluido el Frente Polisario. Y sí, hemos comprometido una posición de compromiso activo para encontrar una solución definitiva a la cuestión del Sáhara. No queremos que este conflicto, que dura ya más de 30 años, continúe. Dentro del marco de Naciones Unidas, seguiremos haciendo todos los esfuerzos que sean necesarios para alcanzar tal objetivo.

El Gobierno también quiere revitalizar el proceso de Barcelona, y, para ello, está movilizándose para alcanzar una reunión de alto nivel precisamente para conmemorar el décimo aniversario. Oriente Próximo seguirá siendo uno de los objetivos fundamentales de la política exterior española. Yo mismo iniciaré una visita, al terminar esta interpelación, para aprovechar esta nueva ventana —esta oportunidad— que se abre en Oriente Próximo.

Sobre Rusia, un país clave para la estabilidad política europea, el Gobierno impulsará tanto su relación

bilateral como el diálogo a través de las instituciones europeas en la Alianza Atlántica. Y sobre Asia hemos desarrollado una actividad amplia que se ha concretado en el último día en la celebración del Foro España-Japón y España-China.

Lógicamente, podría extenderme sobre la política de cooperación al desarrollo porque también es un eje fundamental de la política exterior española, porque España es partícipe de la iniciativa contra el hambre y la pobreza y el presidente del Gobierno participó el pasado mes de septiembre en Nueva York precisamente para hacer un llamamiento hacia el continente africano, olvidado hasta ahora.

Por último, no quiero terminar sin hacer una breve referencia a la reforma del servicio exterior. Para ello se ha creado una comisión nacional de carácter interministerial que ya ha celebrado sus primeras reuniones. Sus conclusiones, que deberán ser presentadas en unos meses, recogerán una evaluación de nuestro servicio exterior y las recomendaciones para adaptarlo a nuestro tiempo, considerando de manera especial la apertura del ministerio a la sociedad en su conjunto. La participación de esta Cámara no queda al margen de ese proceso y, en ese sentido, debo saludar la creación de una subcomisión en la Comisión de Asuntos Exteriores que evaluará las conclusiones de la citada comisión interministerial.

Concluyo, señorías, la política exterior desarrollada en los últimos siete meses se asienta sobre unos fuertes principios que queremos compartir con todos en un consenso de Estado, pero es además una política exterior basada en el compromiso: el compromiso con la ciudadanía y el compromiso con los resultados.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, continuamos con el turno de réplica. Para ello tiene la palabra de nuevo el señor Arístegui. Adelante.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señora presidenta, señorías.

Dice usted que la política exterior va a estar asentada a partir de ahora en principios democráticos. ¿Es que no lo estaba antes? ¿Es que la política exterior del anterior Gobierno no estaba asentada en principios democráticos, señoría? ¿Es que no existía antes la cooperación al desarrollo y ahora existe desde que ustedes han llegado al Gobierno? (**Rumores.**) Con respecto a la retirada de Irak —esto es realmente la traca—, usted habla otra vez de guerra ilegal. Nuestras tropas estuvieron allí después de la caída del régimen y, por lo tanto, no en guerra. Y ahora, en la defensa de los presupuestos, ustedes reconocen que tiene cobertura de Naciones Unidas. Usted dice aquí que es ilegal y en los presupuestos dicen que tiene cobertura

de Naciones Unidas. **(La señora Cunillera i Mesres: No seas falaz.)** Señorías, creo que 1483, 1500, 1511, 1546 son bastantes resoluciones. **(Rumores.)** Ustedes no cumplieron las condiciones para la retirada de las tropas que ustedes mismos se impusieron en su programa electoral y en la campaña electoral. Eran muy claras: Si no hay una nueva resolución antes del 30 de junio sacaremos las tropas. Ustedes anuncian la retirada el 18 de abril y lo hacen porque sabían a ciencia cierta que habría una nueva resolución, como de hecho la hubo, y no querían que la aprobación de esa resolución les pillara con las tropas allí porque no las hubiesen podido sacar. Por eso se precipitan ustedes e incumplen las condiciones de su promesa electoral. Además, ustedes dijeron en sucesivas ocasiones que estaban cómodos con algunas de las resoluciones de Naciones Unidas y después cambiaron de opinión. Resulta que la Resolución 1546 tampoco les vale ahora y resulta que una fórmula idéntica para Afganistán sí les vale, es decir, paraguas jurídico y político y el mando operativo para una tercera fuerza. En el caso de Afganistán ha sido: Estados Unidos, OTAN y Eurocuerpo. En Irak es Estados Unidos, aunque no es imposible que en el futuro sea otra.

Señoría, en cuando al terrorismo he hablado de los nuevos riesgos, amenazas y desafíos en los que incluso el terrorismo, pero usted no ignora que el Gobierno del presidente Aznar es el que por primera vez hizo del terrorismo un pilar fundamental de la política exterior española. **(Varios señores diputados: ¡Oooh!)** Además fue el máximo impulsor del espacio de libertad, seguridad y justicia —porque fue una iniciativa del Gobierno de España—, celebrándose en octubre de 1999 un Consejo Europeo extraordinario en Tampere que da lugar justamente a ese espacio que en este momento entre todos —entre todos, no sólo ustedes— estamos construyendo. Esa lucha contra el terrorismo ha sido siempre una prioridad de los gobiernos democráticos de España. Nosotros no decimos que no lo sea de usted, decimos que su análisis y aproximación muchas veces son erróneos; la alianza de civilizaciones, por ejemplo. Nosotros, es verdad —y usted lo criticaba esta mañana—, creemos en la alianza de democracias, frente a los retos y amenazas que se nos presentan, y creemos en el diálogo de civilizaciones, sin duda ninguna. Quizá sea una mala digestión de un discurso ajeno, el de ustedes.

Ustedes dicen que quieren volver al corazón de Europa. Yo les pregunto: Entonces ¿cómo justifican ustedes que la preocupación sea máxima en este momento en Europa porque el sistema de votación y de reparto de poder en el Consejo Europeo sea el que favorece, por ejemplo, que Turquía, si ingresa algún día —que nosotros lo deseamos también, si cumple con todos los requisitos y si permea las reformas en la sociedad turca—, será el país más importante de la Unión, dado su crecimiento demográfico? Porque

ustedes trasladaron a los dos pilares de legitimidad de la Unión, el pilar de legitimidad de los ciudadanos, representado en el Parlamento, y el pilar de legitimidad de los Estados, representado en el Consejo, el principio de la población, cosa que no ocurre en ninguna parte del mundo. Si esto va a ser una federación, confederación o algo parecido, es evidente que hay un órgano que representa a las poblaciones y un órgano que representa a los Estados. Nadie es tan ingenuo de pensar que queremos que pese lo mismo Luxemburgo y Alemania. Tiene que haber un criterio de ponderación. Pero no que Alemania pese exactamente el doble que España porque tiene exactamente el doble de población. Eso es lo que ustedes hicieron. Y nosotros estábamos ya negociando una fórmula de desbloqueo, a la que ustedes se sumaron, pero la estropearon. No nos cuente usted que han vuelto al corazón de Europa porque nosotros, los españoles, de todas las ideologías, siempre hemos tenido a Europa en el corazón.

Sobre Gibraltar, señoría, no le voy a decir nada, porque queda todo dicho. Sobre relación trasatlántica, el desaguado es tal, que tampoco. Pero hablar de abandono del anterior Gobierno de América Latina tiene tragedia que usted lo diga. Porque es evidente que hemos tenido un compromiso estratégico, como lo tiene la sociedad española, el Gobierno, el Partido Popular —que, por cierto, tiene una actividad política muy intensa con América Latina a través de nuestra fundación y de nuestro partido— y las empresas, que también cuentan, porque también hacen, a su manera, política exterior.

Señoría, en cuanto al Sáhara ahora vuelve usted, vamos a volver a la ONU. Antes era, vamos a ir a Marruecos; otro día, vamos con los saharauis; ahora a la ONU. Decídase usted de una vez. Es lo mismo que esta mañana, que acusa de todo y lo mismo desde un extremo hasta otro. Tiene usted que decidirse, señoría.

Nosotros anunciamos, ante este caos que usted ha provocado en la política exterior de España, que presentaremos una moción de reprobación contra S.S.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor De Arístegui.

Señor ministro, la palabra es suya para el turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Podría con bastante facilidad desmontarle sus argumentos en cada una de sus intervenciones y afirmaciones a los distintos puntos, prácticas o presencia en los distintos escenarios internacionales. Lógicamente, sobre Irak, lo que hace la Unión Europea, lo que debemos hacer todos —y estoy segu-

ro de que también el Partido Popular— es mirar más hacia el futuro. No quiero interpretar de sus palabras que quieran volver a enviar tropas a Irak; no me parece que pueda interpretarse de su intervención esa afirmación. Creo que todos los actores internacionales quieren trabajar y contribuir a un Irak democrático, soberano, que no sea una fuente de inestabilidad en la región. Eso es lo que va a hacer el Gobierno.

Voy a intentar ser bastante práctico. Creo que es bueno que los ciudadanos escuchen y comparen y vean cuáles son los resultados sobre el terreno, los resultados efectivos. Empezaré a hacer un pequeño balance de lo que han sido estos siete meses de política exterior. Este Gobierno ha demostrado que hace lo que dice y dice lo que hace. Se comprometió a salir de la guerra de Irak, y lo hizo; se comprometió a relanzar las relaciones abandonadas con Iberoamérica, y lo hizo. Y estoy de acuerdo con usted, no hablemos del pasado, miremos hacia el futuro, hay que estar juntos en Iberoamérica, y así son los resultados de la cumbre de San José, que, por cierto, aprobaron un resultado y hubo una decisión histórica: la creación de una secretaría general iberoamericana. Por primera vez desde el año 1997, cuando la Comisión de Asuntos Iberoamericanos propuso la creación de una secretaría general, el que ha conseguido que la misma se aprobase ha sido este Gobierno, lo quieran o no lo quieran.

En el Magreb, o hablábamos con uno o nos enfadábamos con otro. Ahora este Gobierno habla con todos, tiene interlocución con todas las partes, está ayudando a resolver un problema histórico, y por recibir al secretario general del Polisario el Rey de Marruecos o el Gobierno de Marruecos no nos corta las relaciones. Esa es la nueva actitud, el nuevo talante y los nuevos resultados del Gobierno español.

Con Cuba. Tuve ocasión de contestar a una interpe-lación y se me dijo que nuestra política no daba resultados. Creo que todos nos tenemos que felicitar por esos resultados y porque hoy el señor Rivero y todos los disidentes liberados puedan gozar de libertad. Eso se debe también a la política de este Gobierno. **(Aplausos.)**

En Europa nos encontramos —ahora parece que lo clarifica— con una fórmula, porque a nosotros en el comienzo de negociación nos dijeron que sólo había Niza, Niza, Niza. Ahora el señor De Arístegui nos dice que ya su Gobierno anunció una fórmula del sistema de voto por mayoría cualificada. Y sí, estamos orgullosos de aportar la doble legitimidad, la legitimidad de los Estados, pero también, que es muy importante, la legitimidad de los ciudadanos. Eso es lo que da el sistema de voto y es lo que da la influencia a la hora de tomar decisiones. Y tenemos influencia en el momento de diseñar las políticas estratégicas, porque tenemos capacidad de influencia con Alemania, con Italia, con Gran Bretaña, con todos los países. No estamos aislados, estamos participando y

estamos creando Europa y construyendo Europa desde el inicio; no rechazando, no oponiéndonos.

Quiero concluir sin nerviosismo y con serenidad. Esta mañana hemos tenido ocasión de participar en una comparecencia; he presentado las disculpas por lo que consideraba unas declaraciones desafortunadas, he vuelto a indicar que hay que pasar página, que hay que mirar al futuro. Usted mismo, señor De Arístegui, ha descrito en su intervención distintos bloques donde los grupos y el Grupo Popular pueden hacer una política de Estado: terrorismo, Gibraltar, Sáhara, Oriente Medio, Iberoamérica. Hagamos esa política de Estado. El ciudadano español nos la está pidiendo, nos la está reclamando. Hagamos entre todos esa política de Estado. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-ras): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA FRENAR LOS BROTES DE VIOLENCIA Y RACISMO EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS. (Número de expediente 172/000063.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Pique-ras): Continuamos, señorías, con la siguiente interpe-lación, que lo es del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas a adoptar para frenar los brotes de violencia y racismo en los eventos deportivos. Para ello tiene la palabra la señora García Suárez. **(Rumores.—Pausa.)**

Señorías, hay una diputada en la tribuna, ruego a quien desee abandonar el hemiciclo que lo haga con celeridad y en silencio, por favor, para que podamos seguir con la sesión de control. **(Pausa.)**

Adelante, señora García Suárez.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, la interpe-lación urgente que voy a defender en nombre de mi grupo parlamen-tario es, por desgracia, sobre un problema de actuali-dad y que en las últimas semanas ha tenido una gran trascendencia, tanto mediática como de repercusión, en la opinión de la ciudadanía. Voy a mencionar, pues es imposible no hacerlo, los hechos que el pasado martes 16 de noviembre sucedieron durante el partido amistoso entre las selecciones de España e Inglaterra, que provocaron una situación lamentable, tanto en el fondo como en la forma, y que podríamos resumir diciendo que sin duda en aquel partido se faltó al res-peto y a la consideración que debe existir entre las personas cuando se parte del derecho a la no discrimi-nación por razón de sexo, religión o raza, tal y como

recoge nuestra Constitución. Por desgracia, este incidente no ha sido el único, antes se han dado otros y después se han vuelto a repetir, el último precisamente este sábado.

Las denuncias que recientemente se han presentado ante el comité disciplinario de la UEFA, la presidencia de la FIFA y la propia Comisión Nacional contra la Violencia están avaladas por informes de observadores nacionales e internacionales realizados en las últimas semanas en varios encuentros, especialmente en el encuentro amistoso España-Inglaterra. Las denuncias aluden a la actuación de determinados hechos que afectan gravemente a las reglamentaciones corporativas de prevención de la violencia en el fútbol, así como las recomendaciones establecidas por los organismos rectores del fútbol europeo y mundial. Más graves resultan estos hechos —si me permiten decirlo— si tenemos en cuenta que más de la mitad de los casos podrían ser constitutivos de una infracción penal, tipificada en nuestra legislación y que además contraviene las directivas europeas de promoción de la igualdad de trato y de medidas de lucha contra la discriminación, por razón de origen racial o étnico. La denuncia recoge que en el partido España-Inglaterra se detectaron, entre otras cosas, banderas preconstitucionales, banderas con simbología nazi y banderas con mensajes racistas o xenófobos. También recoge la denuncia que desde el comienzo del encuentro se escucharon desde las gradas cánticos xenófobos, saludos nazis y los sonidos simiescos que tanto han trascendido a la opinión pública. Lamentablemente, ni los encargados de la seguridad del estadio ni la policía allí presente, ni los miembros de la Federación Española de Fútbol intervinieron en momento alguno para limitar y reprobar las actuaciones mencionadas. Tampoco se utilizó el sistema audiovisual del estadio para desautorizar la utilización de símbolos o cánticos racistas.

Mención aparte, por su gravedad y trascendencia, merecen las desafortunadas manifestaciones del señor Aragonés, entrenador de la selección española, sin que conste hasta la fecha sanción alguna, ni siquiera una rectificación o amonestación por parte de ningún estamento deportivo. Hoy precisamente podemos leer en la prensa que la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos apremia a la Federación a tomar medidas contra el racismo y, en consecuencia, piden que se abra un expediente al seleccionador por su actitud. Pero hasta hoy los mensajes desde instituciones democráticas, deportivas o del propio Gobierno, han sido tibios, a nuestro entender, difusos y ambiguos. La Comisión contra la Violencia rompe hoy ese silencio, pero continuamos pensando que desde la máxima representación del Estado no se han condenado firmemente ni las declaraciones ni los hechos acaecidos en el referido encuentro de fútbol. Aquí es donde a nuestro entender —si me per-

mite decirlo, señora ministra— recae la primera responsabilidad del Estado, que es la de dar una respuesta clara y contundente y por tanto manifestar, sin lugar a dudas, en primer lugar, la preocupación por los acontecimientos y, en segundo lugar, la repulsa contra cualquier acto xenófobo o racista.

Estas semanas, en la calle, se preguntaban muchas personas, muchos ciudadanos y ciudadanas: ¿no va a tener ninguna repercusión? ¿Podemos permitirnos en nuestra sociedad que se reproduzcan esos acontecimientos y que se repitan? ¿Podemos permanecer impasibles? El Estado invierte, y así ha de ser, recursos y transferencias a las federaciones para la seguridad en los estadios, entre otras muchas cosas, y por tanto el Estado puede y debe intervenir en los problemas de convivencia derivados de un mal resultado de esta gestión. Estos acontecimientos no pueden calificarse con ambigüedad y, lo más importante, no se pueden eludir responsabilidades, desviando la situación al comportamiento aislado de una minoría que se dice que asiste a los estadios de forma incontrolada. La pregunta que debemos hacernos es cómo podemos armar —y lo digo así, armar— a la sociedad de valores positivos y verdaderamente deportivos, para que no tengan cabida estas actitudes y para que la gran mayoría de personas repruebe esos comportamientos.

Desde nuestro punto de vista, ahí está el reto, pero para eso debemos empezar por dar ejemplo aquellos que más responsabilidad tenemos. Es el momento de comprometerse y de hacerlo de forma diáfana y con claridad, de adoptar medidas concretas que fomenten la práctica del deporte en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales y en el desarrollo de lo establecido en el artículo 43 de nuestra Constitución. Este compromiso comienza por la firme condena de cualquier declaración de racismo por parte de las instituciones y por la exigencia de rectificación, sin ambigüedades, y debe venir precedida del desarrollo de programas y acciones de fomento de políticas de igualdad en el deporte de base, en el fútbol base y en las escuelas de fútbol, y por la erradicación de actitudes y comportamientos racistas y xenófobos en el deporte; por tanto, de fomento de la educación en la diversidad. Todo esto sin duda dará mucho más fruto si empezamos por dirigirlo fundamentalmente a los menores que practican algún deporte, pero no nos olvidemos, todos sabemos que es necesario también dirigirlo a padres y madres y por supuesto a los clubes y organizaciones deportivas de todo tipo.

Necesitamos impulsar un concepto nuevo del deporte, un concepto que ya existe pero que no se acaba de transmitir, que el deporte debe utilizarse para desarrollar los mejores valores de la sociedad y no precisamente utilizarlo para afianzar el sentimiento de competitividad, de segregación y de intolerancia. Más allá de los últimos y lamentables acontecimientos, es

necesario que esta Cámara y el Gobierno lancen un mensaje nítido y claro a la sociedad, censurando tanto lo ocurrido como las declaraciones de corte racista en torno al encuentro España-Inglaterra y las actuaciones posteriores, como ya he comentado, del sábado pasado; comprometiéndose de esa manera, de manera transparente, de manera activa, en la lucha contra el racismo y la discriminación directa o indirecta por motivos de origen racial o étnico, así como con unos valores que recuperen el respeto a las reglas del juego, la deportividad y la ética del deporte. La preocupación de este grupo parlamentario por la —entendemos— inacción del Gobierno ante estos casos de racismo en el fútbol español ya se manifestó en la legislatura pasada, donde se registraron preguntas acerca de la falta de implicación y promoción con la guía contra el racismo editada por la UEFA en su momento.

Señora ministra, debemos preguntarle qué pasos se han dado para la difusión y promoción de los valores que promulga la guía mencionada, pues hoy nos encontramos con una realidad que no es mejor, por desgracia, que la de la pasada legislatura y que corre el riesgo de irse deteriorando si no se toman las medidas, tanto preventivas de sensibilización como de actuación necesarias. Sé que una de las cosas que usted me va a responder, y no le niego que tiene una gran parte de razón, es que su Gobierno se ha encontrado con una herencia de pocos esfuerzos en todos estos puntos que he ido enumerando. Si bien esto es cierto, no le excusa de la tibieza en los últimos acontecimientos y tampoco no haber formulado con urgencia propuestas que, a mi entender, están en la responsabilidad de su ministerio. Por ejemplo, me causó sorpresa comprobar que las declaraciones realizadas por el secretario de Estado para el Deporte el 6 de julio de 2004 estaban cargadas de buenas intenciones y de propuestas que nos llenaron de optimismo, pero en estos momentos aún no tenemos constancia de que se hayan puesto en marcha, y si no se han puesto en marcha para eso es también esta interpelación, para que usted nos pueda tranquilizar en este sentido. A pesar de que han transcurrido tan solo cuatro meses, creemos que algunas de ellas ya tendrían que estar más allá del plano teórico. En concreto, el anuncio de las 10 medidas que se hizo en aquel momento: elaboración de un catálogo de buenas prácticas y difusión de proyectos para la prevención de la violencia, difundir los valores de la deportividad y el juego limpio del deporte utilizando figuras mediáticas, dar prioridad a las propuestas ligadas a la educación y transmisión de valores a través del deporte, dar respaldo y apoyo a los colectivos y peñas pacíficos del deporte, acciones para prevenir conductas racistas y xenófobas y pedir un mapa de la situación en los distintos campos de fútbol a la Liga del fútbol profesional, extender la normativa sancionadora de la Ley del Deporte al exterior

de los estadios, extremar las medidas de seguridad en relación con el terrorismo internacional, crear una plataforma de reflexión en la que se integren todos los colectivos, poner en el eje del Consejo Superior de Deportes la lucha contra la xenofobia y el racismo y promover la presencia del CSD en los foros internacionales para poner en común las soluciones de los distintos países a estos problemas.

Si usted puede asegurarme, señora ministra, que estas medidas, o al menos algunas de ellas, sobre todo las relacionadas con el problema que estamos viviendo estas semanas, están ya a punto de ponerse en marcha, no dude que mi grupo va a dar por buena esta interpelación y va a considerar que el Gobierno está controlando el problema. Si no es así, le vamos a pedir que aceleren la maquinaria para que no se deterioren más los eventos deportivos, para que se respete la dignidad y los derechos de todas las personas, jugadores o no, y para que la imagen de nuestro país no se vea ensombrecida por actuaciones que, a pesar de ser minoritarias dentro del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas aficionadas al mismo, se deben considerar igualmente de riesgo social y de convivencia. Tenemos la obligación de prevenir y combatir estas actitudes. En estos días se han escuchado algunas voces que minimizaban el problema, diciendo que los incidentes han podido ser una estrategia del exterior para desfavorecer la candidatura de Madrid hacia la posible nominación olímpica para el año 2012. Nuestro grupo no va a entrar en estas elucubraciones, sólo decimos que la obligación de esta Cámara no es esconder la cabeza bajo el ala y la del Gobierno es buscar todas las vías de prevención y de solución de estos lamentables actos, no solo para que no afecte a la posible nominación, sino para que nuestro país no se sienta avergonzado con estas escenas y estas actuaciones, y sobre todo porque tenemos la obligación de asegurar la equidad y la igualdad de trato a todos los ciudadanos y ciudadanas. Y le decimos también que la mejor forma de defender e impulsar nuestra candidatura para 2012 es teniendo una firme y transparente actitud contra el racismo y la xenofobia. Eso sin duda es nuestro mejor antídoto contra la intolerancia y es lo que nos dará credibilidad y respeto en el resto del mundo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueiras): Le ruego concluya, por favor.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Voy acabando, señora presidenta.

Hay otra razón por la que urge abordar estos problemas, quizá la más importante y la más estratégica, que es la de educar y traspasar el valor social del deporte a la juventud. Nos preguntamos ¿qué estamos transmitiendo a la juventud con estos espectáculos? ¿Qué estamos transmitiendo con una actitud tibia,

poco o nada contundente, hacia la falta de respeto al otro? ¿Qué estamos transmitiendo siendo tan tolerantes con la intolerancia? ¿Qué idea del deporte y del juego limpio están recibiendo nuestros jóvenes? Tenemos un marco constitucional que cumplir, unas directivas europeas, la 2043 y la 2078, que aplicar, tenemos resoluciones de la FIFA y de la UEFA y tenemos, como ya he comentado, voluntades y propuestas que el secretario de Estado formuló hace ya casi seis meses.

Señora ministra, créame que esta interpelación está planteada con la mejor de las intenciones y sin ánimo de levantar polémicas absurdas ni negativas de su gestión, porque sin duda no hay tiempo para ello ni para hacer una valoración positiva ni negativa sobre la misma. Yo le deseo que sea espléndida, de verdad, pero sí le adelantamos que esperábamos una respuesta más rápida y más acorde con la gravedad de los hechos que todos conocemos. El Gobierno tiene sin duda un reto en este campo y nosotros tenemos un compromiso y una voluntad de colaborar con usted en la búsqueda de soluciones para acabar con los espectáculos racistas en los eventos deportivos de elite; también un mejor concepto y sentimiento de deportividad en su aspecto más noble para el conjunto del deporte, de los deportistas y de los aficionados.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señora García Suárez.

Señora ministra de Educación y Ciencia, tiene usted la palabra para responder a la interpelación.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Señora vicepresidenta, señorías, el Gobierno condena cualquier manifestación que atente contra la dignidad de las personas y en este sentido compartimos su inquietud y su preocupación por estos acontecimientos que han tenido lugar en competiciones deportivas. Quizá lo que no comparto de la presentación que ha hecho es la descripción de la respuesta del Gobierno. Voy a intentar explicarle cuál fue nuestra respuesta y lo que me parece que es más importante, las medidas que se han propuesto y cómo podemos colaborar entre todos para combatir estos comportamientos que no deseamos ver en el deporte.

En relación con la respuesta del Gobierno, la mañana siguiente al partido de fútbol al que usted hacía referencia yo misma condené los hechos, tanto en las televisiones españolas como en las británicas. Constan asimismo las condenas de la Oficina de Presidencia del Gobierno de aquella misma mañana y del ministro de Asuntos Exteriores, que se encontraba fuera de España pero que también condenó los acontecimientos. Consta asimismo la condena del secretario de Estado del Deporte. Además de la condena

inmediata, se decidió convocar una reunión de la Comisión Nacional contra la Violencia y voy a explicarles cuáles fueron las decisiones que se tomaron en dicha comisión, los planes para el futuro y, como les decía, las actuaciones que creemos que deberemos realizar entre todas las administraciones. Por supuesto, espero que, en este terreno, para avanzar hacia la tolerancia y la cohesión social, podremos actuar con el acuerdo y el apoyo de todos los grupos de esta Cámara.

Tras condenar los hechos que habían acontecido en los últimos días, como les decía, el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, convocó una reunión de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos. La razón es que la modificación de la Ley del Deporte en el año 2002 introdujo, en el artículo 66, la prohibición expresa de algunos comportamientos que tienen que ver con actitudes racistas o xenófobas. Los artículos 67 y 69 dan cobertura a las sanciones por incumplimiento de la prevención o control de actuaciones racistas. Por lo tanto entendemos que la Comisión Nacional contra la Violencia está capacitada para analizar y tomar decisiones a este respecto. Las principales decisiones que se tomaron en esta reunión tienen que ver en primer lugar con la aplicación de las normas hasta ahora previstas. Pasaré luego a las actuaciones más de futuro. Primero, se procedió a condenar de forma absoluta y tajante todas las actitudes racistas y xenófobas en los espectáculos deportivos. Segundo, se instó a la Federación Española de Fútbol, organizadora de los partidos en los que se han producido los incidentes, a que valorara los hechos y tomara medidas, tanto preventivas como disciplinarias, oportunas en el ámbito de su competencia. Asimismo se ha convocado al presidente de dicha federación para que asista a la próxima reunión de la comisión e informe sobre las citadas medidas. Tercero, se ha instado a los coordinadores de seguridad para que, tanto en las actas previas como en los informes posteriores a los espectáculos deportivos, se analicen las medidas preventivas que se han tomado y se reflejen los incidentes de corte racista o xenófobo que se hayan podido producir para, de esta manera, tener los datos que puedan posteriormente ser analizados y, en su caso, puedan conducir a sanciones. Además de estas actuaciones —que, como le decía, están amparadas en nuestra legislación deportiva—, creemos que revisten especial interés iniciativas más amplias de prevención. La prevención debe cubrir campañas de educación y sensibilización frente a las actitudes racistas, de promoción de los valores de igualdad y de respeto a las personas, así como otro tipo de actividades que voy a resumirle: desde medidas de prevención en el propio ámbito deportivo, a actuaciones en el sistema educativo. Como sabe, este Gobierno está interesado en potenciar la educación y los valores de todos nuestros jóvenes, especialmente,

los que se refieren a la tolerancia y a la resolución pacífica de conflictos.

En el ámbito estrictamente deportivo, se tomó la decisión —que quedará plasmada a lo largo de las próximas semanas— de crear un observatorio contra el racismo y la intolerancia en el deporte. Este observatorio estará incardinado dentro de la Comisión Nacional Contra la Violencia, en la subcomisión de estudios y prevención. Como parte importante de las actividades que se llevarán a cabo en este observatorio, es intención del Consejo Superior de Deportes invitar, en particular, a las ONG más implicadas en campañas y actividades antirracistas para que colaboren en el desarrollo de toda la gama de actuaciones que creemos hay que potenciar. El observatorio deberá, en primer lugar, obtener un mapa o un estado de situación del fenómeno. Sin duda, el punto de partida siempre ha de ser el conocimiento preciso y fiable de la magnitud y extensión del problema. Además, hay que sistematizar las medidas adoptadas en este ámbito. Antes me he referido a las posibilidades que nuestra normativa ofrece en la actualidad, pero no se descarta el que haya que analizar modificaciones necesarias en los reglamentos.

Otra actuación que nos parece muy importante es la difusión de las acciones que se pueden llevar a cabo para prevenir y combatir el racismo en el deporte. Como S.S. mencionaba, partimos de la experiencia del ámbito europeo, donde contamos con las iniciativas que llevó a cabo la UEFA, la conferencia *Todos contra el racismo*, de marzo de 2003, y la propuesta de diez puntos del Plan de acción contra el racismo. Creemos que la experiencia acumulada en diversos países europeos puede ser muy útil. Una de las actividades que hay que llevar a cabo a través del observatorio es la difusión de las mejores prácticas deportivas, cuya utilidad ha sido comprobada en diversos países europeos. Además, el observatorio tiene que ser el instrumento a través del cual canalicemos todas las denuncias o quejas procedentes de personas que hayan sido víctimas o testigos de los actos racistas que, desgraciadamente, puedan tener lugar en acontecimientos deportivos. Asimismo, hay que alentar y fomentar todas las actividades de investigación y estudio acerca de las mejores prácticas y los usos más útiles en la lucha contra el racismo en los espectáculos deportivos.

De la experiencia de diversos países se derivan enseñanzas que ponen el énfasis en la necesidad de actuar de manera integrada en todas las fases de la formación de nuestros jóvenes, tanto de los practicantes del deporte como de los aficionados al mismo. En los próximos meses debemos poner un énfasis especial en las actuaciones del deporte de base, el deporte escolar, tanto en el inicio de nuestros jóvenes en la práctica deportiva como para convertirse en aficionados y seguidores de espectáculos deportivos. En este

sentido, va a ser necesaria la colaboración con las otras administraciones educativas, con las que estamos seguros de poder contar. Entre todos tendremos que buscar la mejor manera de actuar en el deporte de base. En el campo del deporte profesional, en el que se han producido los acontecimientos de estos últimos días, es necesario colaborar con federaciones y clubes deportivos. Estamos convencidos de que todos compartimos el interés por actuar porque todos compartimos los valores positivos asociados al deporte. Las personas que ocupan puestos de responsabilidad en estos ámbitos deportivos están muy interesadas en que, en general, todas las competiciones deportivas al máximo nivel mantengan una imagen ejemplarizante de símbolo de esfuerzo, de competición limpia y de superación continua, que es con lo que siempre hemos identificado el deporte. Nadie desea que los acontecimientos deportivos sean la vía de manifestación de actitudes y valores que la sociedad no acepta y que pueden ser el germen de la intolerancia. El deporte quiere y debe ser reflejo de nuestros mejores valores de comportamiento individual y social. En ese terreno, como decía anteriormente, de prevención, de sanción, de lucha en general contra las manifestaciones racistas, vamos a poder contar con la colaboración de administraciones, de clubes y organizaciones deportivas y de los grupos políticos, que estamos seguros que nos apoyarán en esta tarea.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueiras): Muchas gracias, señora ministra.

Señora García Suárez, tiene de nuevo la palabra para su turno de réplica.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra. En primer lugar, quiero agradecer su explicación que, por un lado, nos ha tranquilizado y también —por qué no reconocerlo— nos ha generado algunos interrogantes que esperamos ir aclarando. Estamos absolutamente de acuerdo en que ha de haber un consenso y una formulación que vaya más allá del propio Gobierno, porque, en definitiva, van a ser los gestores directos y los que van a tener que desarrollar todas estas propuestas y planteamiento que usted nos ha comentado. Al mismo tiempo deben existir medidas propositivas de consenso y medidas que clarifiquen de una manera rotunda cuáles es el marco y el límite que se puede aceptar y cuáles son las sanciones que deben imponerse cuando se sobrepasan estos límites.

Estamos también de acuerdo en que hemos de trabajar siempre a dos niveles, así se debe hacer ante cualquier problema social, por más peligroso o dramático que sea. El trabajo, desde el punto de vista preventivo, educativo y, por tanto, de sensibilización, se

debe plantear a medio y largo plazo en cualquier aspecto. No podemos perdernos en esta idea más ambiciosa de futuro y debemos buscar la solución al problema que actualmente tenemos o, por lo menos, minimizarlo. En este sentido, una de las cuestiones que me ha obligado a profundizar en la preparación de esta interpelación —y ha sido un placer, porque no era uno de los campos que más dominara, de eso se trata, de entrar en los diferentes problemas— ha sido el estudio de la Ley 2002, artículos 67 y 69, relativos a sanciones y que usted ha comentado en su intervención. **(El señor vicepresidente, Cisneros Laborda, ocupa la Presidencia.)** Por lo que veo, es una información pública que también es de agradecer y de valorar, porque cualquier ciudadano puede ver cuáles son las diferentes actuaciones que se realizan en esta Comisión nacional contra la violencia en los espectáculos deportivos y qué sanciones y por qué motivos se generan estas sanciones. Tengo que reconocerle que para mí ha sido un choque el comprobar que se está sancionando igual, exactamente igual, tanto económicamente hablando como impidiendo el acceso al recinto durante cinco meses concretamente, con 3.001 euros, por introducir, enseñar y de alguna manera promover símbolos xenófobos durante diferentes partidos que, por ejemplo, por invadir el campo al finalizar el partido. No podemos entender esto. Pero no quiero entrar en si es poca o mucha esta cantidad o esos meses, lo que sí pensamos que es inadmisibles es que se sancione igual un acto que en otros casos se puede catalogar de gamberrismo, como el querer colarse en el estadio, exactamente igual, 3.001 euros y los mismos meses de impedimento de entrada al estadio, que las prácticas xenófobas o de exhibición de racismo, etcétera. ¿Qué estamos realmente transmitiendo con esto al conjunto de la sociedad, no solo a quien lo practica sino al conjunto de la sociedad, porque se desconocen generalmente bastante estos temas? Desde el punto de vista ejemplarizante, nos parece peligroso. Por tanto, cuando usted nos comentaba la posibilidad de sancionar por actos xenófobos, racistas, fascistas, etcétera, nosotros nos preguntamos si estábamos hablando de lo mismo, si estábamos hablando de estas sanciones y, sobre todo, cuáles son los criterios que se van a seguir para determinar qué se puede catalogar como más o menos grave, como más o menos peligroso desde el punto de vista social y desde el punto de vista del derecho y el respeto entre los ciudadanos.

También quisiera comentarle que, por más que se han mencionado las diferentes recomendaciones, no he conseguido encontrar más que el Código de ética deportiva dentro del Consejo de Deporte en el que aparecen exclusivamente dos páginas y en el que en ningún momento se menciona tampoco la problemática xenófoba, racista o de falta de respeto por cuestión de raza, religión, sexo, etcétera. Se prevén actuaciones

en cuanto a dopaje, violencia física o verbal, segregación o corrupción, pero no aparecen para nada los conceptos por los que hoy estamos haciendo esta interpelación. No lo entendemos, porque los códigos de ética deportiva en el ámbito europeo o en cualquier otro estamento sí que los recoge y además explícitamente se le dedican precisamente varios puntos a este tema y a este problema. Por lo que he podido comprobar, se desarrolló en la legislatura pasada y no sabemos si es un olvido, no sabemos si es una falta de sensibilidad o si no se consideró en aquel momento un tema de la suficiente importancia, trascendencia o gravedad, cosa que, como estamos viendo ahora, evidentemente sí lo es. Pero con todo esto que estoy comentando, en definitiva, quiero llegar a la conclusión de que hemos de tener bastante concretado cuál es el papel que en este problema tienen las diferentes administraciones, cuál es el papel de los clubes deportivos, cuál es el papel de las federaciones, pero deberíamos empezar por ver cuál es el marco constitucional, cuál es el marco legal, cuál es el marco de principios y de valores en los que creemos y, por tanto, cuáles son los mínimos desde donde se ha de partir, según el Gobierno. Y, a partir de aquí, hay que ver también cuáles son las acciones propositivas y las acciones sancionadoras, que sin duda han de existir, para que estos comportamientos no puedan ser frecuentes ni ocurra como en estos momentos, que los ciudadanos y las ciudadanas casi, casi se están acostumbrando a esperar el fenómeno que se producirá la próxima semana en un campo de fútbol en nuestro país. No podemos permitir una sola ocasión más de actuaciones como éstas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Señora García Suárez, por favor, procure concluir.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Sí, estoy a punto de finalizar.

En definitiva, lo que querríamos preguntar es cuál es la actuación que piensan ustedes realizar desde el Gobierno, de manera automática, en el momento en el que, por desgracia, vuelva a suceder algún acto como el que ha sucedido en estas últimas semanas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señora García Suárez.

Para consumir su turno de dúplica, la señora ministra de Educación tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señor vicepresidente.

Señoría, estoy totalmente de acuerdo con usted en la mayor parte de los análisis que hace acerca de la importancia de actuar en contra de estos comportamientos que han tenido lugar en competiciones

deportivas. Es verdad que tenemos que actuar en muchas direcciones. Quizás lo que no comparto tanto es el balance entre qué importancia tienen las actuaciones de represión, de sanción y las actuaciones de prevención. Ya le he dicho que inmediatamente se tomaron medidas, y por supuesto reconocemos que lo que haga la Comisión Nacional Antiviolenencia tiene una gran repercusión, dando ejemplo y sancionando estos comportamientos, como tiene que ser y como usted recordaba, con arreglo a nuestros principios constitucionales, al valor que damos a la igualdad de las personas, al respeto debido a todas las personas, deportistas o no.

Respecto a las actividades de prevención —esto nos pasa siempre en cuestiones educativas—, es cierto que tienen resultados a medio o largo plazo, pero yo las considero igualmente importantes. Si hoy nos preocupamos porque han aparecido estas manifestaciones, estos comportamientos en diversas competiciones deportivas, es porque tienen que haber surgido en nuestra sociedad, y eso significa que tenemos un problema y que debemos actuar en el foco del problema. Algunas de las medidas de prevención que antes mencionábamos y que han tenido éxito en diferentes países actúan, por ejemplo, en relación con lo que son los grupos de aficionados en los clubes. Los clubes, con la colaboración de las ONG, como antes le comentaba, pueden estimular y potenciar la acción de aquellos grupos de aficionados que promueven la tolerancia, la igualdad, el antirracismo y, sin embargo, actuar en contra y colaborar a que se sancione y a que haya tolerancia cero con aquellos grupos de aficionados que son los que promueven los comportamientos racistas. Creemos que este trabajo de base, que sin duda requiere un poquito de esfuerzo y de trabajo continuado, a la larga puede ser muy beneficioso para que en nuestros estadios, y en general en todos los espectáculos deportivos, domine al final el comportamiento que deseamos ver. Sabemos que el fútbol, en este sentido, tiene un papel fundamental que viene adjudicado por su popularidad, por la cantidad de personas que lo practican y que lo siguen. Por lo tanto, el fútbol tiene que recobrar ese papel protagonista como transmisor de los valores que nos parecen más importantes de igualdad, de no discriminación y de lucha contra el racismo.

Concluyo reiterando que nos alegra mucho que tengamos este clima, el cual nos va a ayudar a todos a respaldar las medidas que se propongan por parte del Comité Nacional Antiviolenencia, que sin duda va a tener que hacer un trabajo muy intenso en estas semanas, pero también vamos a necesitar el apoyo imprescindible de todas las administraciones y de los parlamentos para actuar con las medidas quizá menos vistosas en el corto plazo, pero en las que confiamos sinceramente, que hacen referencia a la actuación con nuestros jóvenes, con el deporte escolar y con los gru-

pos de aficionados que pueden cambiar el clima en los espectáculos deportivos. Que el deporte siga siendo siempre ese ejemplo de buenos valores que queremos transmitir especialmente a nuestros jóvenes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE LA PREVISIÓN DE COMUNICACIONES DEL EJE MEDITERRÁNEO DESDE ALGECIRAS A PERPINYÀ. (Número de expediente 172/000064.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Por último, para formular la interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre la previsión de comunicaciones del eje mediterráneo desde Algeciras a Perpiñán, el señor Cerdà tiene la palabra.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor presidente, señorías, el motivo de esta interpelación parlamentaria no es otro que la enorme inquietud que crearon en mi grupo parlamentario, Esquerra Republicana, y en mi tierra, el País Valenciano, diversas informaciones aparecidas en la prensa en relación con unos proyectos o planes de infraestructuras presentadas por la CEOE. Dos de las propuestas estaban relacionadas con la política hidrológica y cinco con el transporte. Según estas informaciones, que, como he dicho antes, han sido publicadas la semana pasada en diversos rotativos, el País Valenciano formaría parte muy sustantiva, tan sustantiva por inexistente, de lo que en el Ministerio de Fomento se llama Plan estratégico de infraestructuras del transporte, PEIT, en el cual estarían asumidos los cinco planes presentados por la CEOE relativos a la movilidad que a continuación brevemente describo, siempre, efectivamente, sujetos a que esta información sea confirmada o no por la señora ministra. El plan número 1 está dotado con 7.000 millones de euros invertidos en nuevas carreteras financiadas a través de un modelo de colaboración público y privado, el segundo plan consta de 910 kilómetros de autopistas de peaje en sombra, el tercer plan son 700 kilómetros de autopistas de peaje a abonar por los usuarios, el cuarto plan es una red de aparcamientos disuasorios en áreas metropolitanas y el quinto plan es la construcción y explotación —en este vamos a centrarnos— del eje ferroviario Algeciras-Perpinyà. Respecto a los planes primero y cuarto, no conocemos si hay proyectos definidos, por lo que pedimos información sobre estos temas relativos a carreteras y a aparcamientos, esperando que no haya ninguna discriminación que afecte ostensiblemente al País Valenciano. Y si apuntamos esta incertidumbre en los planes 1 y 4 es porque en los restantes planes

presentados por la CEOE no hay ni una sola inversión que recaiga en tierras valencianas. Los 4.500 millones de euros del peaje en sombra del plan 2 tienen los siguientes tramos previstos: cierre del anillo insular de Tenerife, Manacor-Inca-Alcudia —autopista a la que por cierto nos opusimos, como ya hemos hecho constar en los presupuestos que aún no han sido aprobados—, Madrid-Burgos, Guadalajara-Zaragoza, *bypass* norte-sur de Madrid, Figueres-Cervera y el llamado eje orbital de Barcelona, al que también nos hemos manifiestamente opuesto. Respecto a los 5.000 millones de euros del plan 3, que se ejecutará —díganos si estamos equivocados— a lo largo del período 2006-2012, las actuaciones son: completar los tramos Madrid-Burgos, Guadalajara-Zaragoza, Madrid-Talavera, Toledo-Montoro, Las Pedrizas-Málaga, La Ronda de Murcia, la M-50, alrededor de Madrid, Sant Celoni-Girona y Palma Nova-Andraitx. Ni un solo euro de inversión en el País Valenciano, a no ser —seguro que hoy nos sacará de dudas— que una parte sustancial del plan 1, que contempla una inyección de 7.000 millones de euros en nuevas carreteras, vengán a paliar la sobresaturación que sufre desde hace muchos años el transporte por carretera en el País Valenciano, amén del castigo que la industria exportadora valenciana ha tenido que sufrir, pagando los peajes más caros hasta el momento por el uso de la autopista AP-7, dado que el transporte ferroviario entre Valencia, Barcelona y Perpinyà ha estado continuamente relegado ante otras inversiones en infraestructuras viarias, deteriorando a nuestro entender gravemente la capacidad motora del eje económico más dinámico del Mediterráneo occidental, el eje mediterráneo, el corredor de la mediterránea, eje o corredor que el propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió a desarrollar, imaginamos que en consonancia con las palabras del ministro Montilla, que apelaba a la necesidad de un proyecto federal de infraestructuras para España que sustituya el actual modelo radial por una propuesta de redes.

Estas tres últimas frases son literales, han sido extraídas y copiadas de una página web del Partit dels Socialistes de Catalunya, donde también se aboga —y cito literalmente— por desarrollar los corredores viarios básicos para la vertebración homogénea del territorio; es decir, completar hasta el puerto de Algeciras el corredor mediterráneo. Y a no ser que Madrid y Zaragoza formen parte del corredor mediterráneo —y, ya puestos, que forme parte también Lisboa, que es una ciudad bonita—, el plan 5 del plan estratégico de infraestructuras del transporte de momento deja fuera al País Valenciano y al margen de las grandes inversiones en infraestructuras, y contempla la construcción y explotación del eje ferroviario Algeciras-Perpinyà, cuyo trazado, según información que tenemos y espero que me confirme o desmienta, es Algeciras-

Madrid-Zaragoza-Barcelona-Perpinyà. Si esto es cierto, señora ministra, ¿este es el apoyo prometido por el presidente del Gobierno al desarrollo del corredor mediterráneo? ¿Es esta la propuesta federal de infraestructuras que termina con el modelo radial de España del ministro Montilla? Si es ésta, a nosotros los valencianos, a nosotros los republicanos, se nos antoja que no, que es más de lo mismo; es el Madrid centro del universo, Madrid kilómetro 0. Se nos antoja más una anticuada concepción que además deja el puerto de Valencia incomunicado por ferrocarril, dada la discontinuidad del corredor litoral ferroviario de alta velocidad y ancho europeo entre Castellón y Tarragona, y no olvidemos que es el segundo puerto del eje mediterráneo peninsular en volumen de mercancías, puesto que el puerto de Valencia mueve el 40 por ciento del total de mercancías que circulan por el corredor, es decir, cerca de 50 millones de toneladas al año. Y todo esto después de algunas décadas durante las cuales las mejoras vinculadas al transporte y las comunicaciones no se han producido al ritmo que aconsejaba la fuerte dinámica económica y demográfica del País Valenciano. De hecho, esto coincide con lo ocurrido en el resto del corredor mediterráneo peninsular. Las dotaciones globales de capital público per cápita resultan siempre inferiores a la media estatal. Y lo mismo ocurre con la proporción que representa el stock de capital público en relación con el stock de capital productivo. Somos, no obstante, conscientes de que una reflexión seria al respecto no puede quedar estrictamente en una mera descripción cuantitativa. Es otra vez el carácter radial de la red del transporte por carretera y por ferrocarril el que no responde a las exigencias de una economía como la valenciana, puesto que su persistente vocación exportadora tendría que contar con medios más eficaces de conexión con los mercados más potentes de la Unión Europea, en un momento en el cual el diagnóstico que puede hacerse del actual estado del corredor mediterráneo en materia de transporte, referido tanto al ferrocarril como a las carreteras y, por utilizar una expresión almodovariana, es que está al borde de un ataque de nervios; saturado. Y el carácter radial de la red de transporte y la saturación actual de las carreteras y redes ferroviarias afectan no sólo a la proyección económica del País Valenciano, sino también al resto de las autonomías, especialmente a Andalucía oriental, las cuales utilizan el pasillo viario del Mediterráneo como vía de entrada y salida de sus mercancías con el resto de Europa. Afecta ni más ni menos que al 70 por ciento de las exportaciones que se realizan actualmente a la Unión Europea, lo que, sin ningún tipo de reserva, avala la importancia estratégica del corredor mediterráneo, que el plan 5 del PEIT deja sin ninguna inversión en materia de infraestructuras ferroviarias. Luego lo desmentirá; yo estaré encantado de que lo desmienta, señora ministra.

Desde nuestro punto de vista, el eje viario anunciado con trazado Algeciras-Madrid-Zaragoza-Barcelona-Perpiñá es, si es cierto, un grave error, con más sesgo político que económico, hecho que nos sorprende porque cuando estamos en la Cámara ustedes se quejan de que los diputados y diputadas de Esquerra Republicana perseveren en reclamar el derecho a hablar en catalán desde esta tribuna. Para ustedes, sea un gobierno del PP o del PSOE, todo tiene que pasar necesariamente por Madrid, y a fe que perseveran década tras década. Para nosotros tiene mucho más sentido y sin duda favorecerá el ya dinámico potencial económico del País Valenciano y de Andalucía oriental la financiación con dinero público de un pasillo ferroviario de ancho europeo para mercancías que permita liberar las saturadas vías actuales y destinar éstas al no menos importante flujo de viajeros que existe en la actualidad. En la actualidad comparten el mismo espacio los numerosos trenes de mercancías que circulan diariamente por la línea Barcelona-Valencia que los trenes de viajeros de grandes líneas como el Euromed o el Arco, un espacio que, reitero, está al borde del colapso.

La transformación en alta velocidad del corredor mediterráneo, sin fecha para su ejecución, únicamente resolvería la parte del problema relativa al transporte de viajeros, pero no daría solución al problema del transporte de mercancías. Para Esquerra, efectivamente, la apuesta es la del sentido común: la inclusión del corredor mediterráneo en el Plan Estratégico y de Infraestructura del Transporte con el trazado Algeciras-Almería-Alicante-Valencia-Tarragona-Barcelona-Perpiñá, que conecte con el diseño estratégico en la parte del Estado francés, que está ideado para su conectividad con las zonas neurálgicas de la Unión Europea, a saber, Hamburgo, Munich, Frankfurt, Milán, Turín, Rotterdam, Amsterdam y el propio París, atendiendo además a las directivas actuales de la Unión Europea, que pasan por la potenciación del transporte por ferrocarril cuya función ha de permitir, como usted bien sabe, la paulatina descongestión de las mercancías por carretera.

Señora ministra, ustedes tienen la oportunidad de romper con la España radial y comenzar a construir la España plural que prometieron.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señor Cerdà.

Para responder a la interpelación, tiene la palabra la señora ministra de Fomento por tiempo de 12 minutos.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo que todo parte de un gran error, porque, según le he escuchado, S.S. ha interpretado que

la propuesta de la CEOE sobre una serie de infraestructuras a realizar por la iniciativa privada es el Plan Estratégico del Infraestructuras de Transporte que va a realizar el Gobierno. Francamente, nada más lejos de la realidad porque la propuesta de la CEOE es sobre una serie de infraestructuras que estaría dispuesta a hacer la iniciativa privada y sobre las que no tendría que invertirse dinero público o participar en aquellas infraestructuras públicas que diseñemos en el PEIT a través de sistemas determinados de financiación sobre los que tenemos que llegar a un acuerdo. Eso sería una pieza, una parte complementaria, ni siquiera en su totalidad, de lo que será el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte. Yo quiero despejar su inquietud; nada más lejos de nuestros planteamientos que lo que usted creía que estábamos pensando hacer. Coincido en gran parte con los planteamientos que ha hecho sobre cómo tiene que ser la política de infraestructuras.

Señorías, la política del Gobierno en materia de infraestructuras tiene —lo sabe S.S.—como uno de sus principales objetivos la cohesión territorial, asegurando para ello unas condiciones de accesibilidad equitativas para el conjunto del territorio. Cuando usted ha analizado las propuestas de la CEOE, si no hay ninguna en ese sentido —no sé si la hay porque yo no tengo ese análisis territorial—, la haremos nosotros; la haya o no la haya, la vamos a hacer nosotros de todas maneras. No se sienta excluido —que tampoco se sienta excluida la Comunidad Valenciana— de la nueva política de infraestructuras del transporte, porque nada más ajeno a nuestra intención que excluir a una comunidad autónoma. ¡Cómo podríamos pensar en hacer eso con la Comunidad Valenciana!. Le contesto en positivo: la Comunidad Valenciana tiene su sitio, sus infraestructuras y sus dotaciones y un papel principal en nuestra política de infraestructuras de transporte, esté o no esté en las propuestas de la CEOE sobre inversiones a realizar por iniciativa privada, con criterios distintos, muchas veces, de los que sigue el diseño de las infraestructuras desde la perspectiva pública. Claro que esto tiene un valor positivo, porque hay una serie de infraestructuras que la iniciativa privada está dispuesta a asumir, y el resto las asumirá la iniciativa pública, con los criterios que le voy a indicar.

¿Tiene encaje en el PEIT? Sí. ¿Tiene encaje en todas las condiciones que proponga la iniciativa privada? No, pero ellos tampoco lo pretenden. Hecha la propuesta, se abre un diálogo para decirles qué podrían asumir. Por ejemplo, que hablara usted del eje ferroviario de mercancías Perpiñá-Algeciras y lo denominara después eje mediterráneo, nos llevó a error, porque el eje que propone la iniciativa privada para hacer determinados tramos —no para hacerlo entero—, compartiendo con nosotros la responsabilidad —cuando digo nosotros, quiero decir la iniciativa

pública—, es el de Algeciras-Perpiñá: Algeciras, Bobadilla y sigue hacia arriba. Por eso no sabíamos lo que usted quería decir en la interpelación, se lo digo con toda franqueza. Usted hablaba de Algeciras-Perpiñá y no identificaba el modo transporte, pero de Algeciras a Perpiñá se puede ir de cuatro formas, y nos preguntábamos sobre qué querría debatir. Además, lo llamaba eje mediterráneo y Algeciras-Perpiñá no es eje mediterráneo; y ahí es donde decía usted: entonces, me excluyen.

Cuando yo hablé con los empresarios les pedí que trazaran hasta Almería el eje ferroviario que ellos dibujaban en el mapa hasta Valencia. De modo que, en cuanto al trazo de la iniciativa privada de que estuvimos hablando —insisto en que lo hicimos con un talante abierto por ambas partes para encontrar el encaje—, se manejaban dos ejes ferroviarios: Algeciras-Perpiñá, por el interior, y Almería-Perpiñá, por el corredor mediterráneo. He explicado en muchas ocasiones el escenario con el que trabajamos en el plan estratégico. Lo vuelvo a repetir, y no me cansaré de hacerlo, porque me preocupa que me pida que no sigamos abundando en la radialidad. Precisamente uno de los objetivos de la política de transportes es complementar y llevar a cabo acciones que palien la excesiva radialidad de nuestro sistema de transporte. Es un objetivo y una prioridad que he puesto de manifiesto cada vez que he subido a esta tribuna, y me preocupa que el mensaje no haya calado y que usted presente como una necesidad la adopción de un criterio que adoptamos desde el primer día.

Pues bien, estamos hablando de una concepción intermodal y de una accesibilidad equilibrada en todo el territorio. Cuando hablo de accesibilidad equilibrada, no le quepa la menor duda de que nadie ha pensado nunca en lo que usted ha expuesto. No termino de entender cómo las noticias que se han publicado en los medios de comunicación han podido llevarle a creer que estábamos dejando fuera del plan de infraestructuras a la Comunidad Valenciana; nada más lejos de nuestra intención. Nos proponemos desarrollar redes de transporte mediante el mallado de las mismas, a fin de corregir, como he dicho, los sistemas radiales del pasado. Nos proponemos fomentar la intermodalidad, mejorando las conexiones entre los distintos modos de transporte, para mejorar la rentabilidad y la eficacia de nuestras inversiones, y para descongestionar el sistema de transporte actual. Nos planteamos una red de transporte que asegure la sostenibilidad en un triple sentido: financiero, es decir que tenga una cobertura financiera adecuada; medioambiental y modal. Queremos cercarnos a un equilibrio entre los distintos modos de transporte. No se le escape que, cuando se habla de una red ferroviaria de mercancías que vaya desde Algeciras a Perpiñá, hablamos de muchos años para conseguirla. Coincido con S.S. en que tenemos que dar una salida, especialmen-

te a las mercancías, tanto en el corredor mediterráneo como en la red interna porque parece que lo de los viajeros es un camino que ya hemos iniciado y, sin embargo, la nueva política de infraestructuras tiene como novedad precisamente la solución que se le dé a las mercancías. Propugnamos una política de infraestructuras en la que esté presente como prioridad el eje mediterráneo. Nos planteamos distintas cuestiones sobre lo que usted estaba comentando. Si lee usted su interpelación verá que dice: las comunicaciones —por lo tanto, entra todo— entre Algeciras-Perpiñán. Eje mediterráneo. He creído entender que S.S. tiene interés precisamente en el eje mediterráneo, tanto por la conexión terrestre viaria como ferroviaria. Por tanto, me voy a centrar en estas dos cuestiones por las que usted se ha decantado.

El corredor mediterráneo constituye uno de los ejes principales en materia económica y territorial para el desarrollo de nuestro país. Por lo tanto, pone en comunicación comunidades autónomas que están en todo el eje mediterráneo, como usted ha dicho, desde Cataluña o la Comunidad Valencia hasta Murcia y Andalucía y facilita nuestras conexiones transfronterizas con Europa, otra de las prioridades que he tenido ocasión de comentar aquí, y nuestras conexiones con el sur, con los países del norte de África a través de Algeciras. Es decir, se comunica Perpiñán con Europa y Algeciras con África y, por lo tanto, es un eje que tiene una gran importancia porque es una zona en la que ahora mismo hay un gran dinamismo y muchas oportunidades de desarrollo. El campo específico del transporte es un cauce consolidado que soporta flujos de personas y mercancías de gran capacidad y, por tanto, tenemos que tenerlo en cuenta a la hora de diseñar estas infraestructuras. Desde el punto de vista de la intermodalidad, comunica puertos muy importantes de nuestro país. También tiene una gran importancia el transporte terrestre —el ferroviario y el viario— al que usted ha hecho referencia.

¿Qué nos proponemos? ¿Qué tenemos como objetivo? Potenciar y mejorar los corredores alternativos al modelo radial, materializando en el PEIT el eje mediterráneo como un eje básico del sistema de transporte intermodal, tanto de viajeros como de mercancías. Las previsiones que tenemos en relación con el PEIT son solucionar los actuales puntos conflictivos en el corredor, completar los itinerarios a lo largo del mismo, mejorar la intermodalidad y actuar en el medio y largo plazo en este eje mediterráneo. A S.S. también le interesará el detalle de qué es lo que vamos a ejecutar y se lo voy a dar diferenciado por cada modo de transporte. En las comunicaciones por carreteras tenemos dos grandes vías en el eje mediterráneo: una es la autovía A-7 —que ya cerca de la frontera, desde Barcelona hacia el norte, se llama la N-II— y otra es la autopista de peaje AP-7. Algunos tramos de ese eje mediterráneo están en servicio, aun-

que la autovía del Mediterráneo no está terminada ni mucho menos. En relación con la autovía que discurre a lo largo del corredor entre Algeciras y la frontera francesa, las previsiones son completar el desarrollo de los tramos de carretera pendientes de transformación en alta capacidad y dar solución a los estrangulamientos actuales y potenciales a lo largo de esta vía, la antigua N-340. Actualmente, sobre un total de 1.350 kilómetros de longitud hay autovía en 775, es decir, en poco más del 50 por ciento, concretamente en el 57 por ciento —si quiere usted le detallo los tramos, pero perderíamos el tiempo porque usted lo sabe y esta Cámara también— y el resto está en fase de redacción de los estudios informativos de los proyectos correspondientes o está en fase de ejecución de obras o no hay nada hecho. Nos proponemos completar ese eje de autovías en el Mediterráneo convirtiendo los sucesivos tramos en autovías. Esta materia tiene un gran impulso en los Presupuestos Generales del Estado porque la presupuestación de este eje crece un 154 por ciento, es decir, lo mismo que multiplicar por dos y medio los presupuestos del año anterior. Si vamos a la autopista de peaje, la AP-7, tenemos 832,5 kilómetros de longitud de autopista y las previsiones que tiene el Gobierno son la redacción de los proyectos constructivos de la autopista de peaje entre Cartagena y Vera y la redacción de los proyectos de circunvalación de Alicante, que conecta entre Campello y Crevillente la autopista actualmente en servicio en el corredor. Vamos a hacer autopista libre de peaje en diversos tramos, como es el de Elche-Crevillente-la ronda de Alicante y otros ramales de conexión.

En relación con el corredor ferroviario, las previsiones que tiene el Gobierno es desarrollar un corredor de altas prestaciones. Le recuerdo que, por ejemplo, de Pulpi a Almería no había absolutamente nada hecho y hemos presupuestado los estudios informativos. Lo que vamos a hacer es una interoperabilidad entre las distintas mallas ferroviarias que se están creando en ese eje ferroviario. Se va a prever una adecuada compatibilidad de circulación sobre las líneas existentes acondicionadas para la alta velocidad y la línea nueva para asegurar una circulación en la parte en que sea posible en el momento en que hemos cogido este eje ferroviario al tráfico mixto. Coincido con usted en que hay que dar una respuesta adecuada al transporte de mercancías y en ello nos va parte de nuestra posibilidad de desarrollo futura. En las partes de ese eje en las que sea posible no sólo hacerlo tráfico mixto, sino conectar con el tramo que nos permita seguir con el tráfico de mercancías, lo vamos a hacer. Coincido totalmente con sus planteamientos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Señora ministra, por favor, le ruego procure concluir.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Solo me resta comentarle, para no abusar de su tiempo ya que ha dicho S.S. que lo que le interesa es el eje Mediterráneo pues tenía también información del eje exterior, que el incremento de presupuestación en este eje Mediterráneo en este año ha sido de 9,1 por ciento.

Espero haber despejado todas sus incertidumbres y le puedo garantizar que no tiene que tener ninguna ya que el eje Mediterráneo para nosotros es una prioridad, tanto en autovía como ferroviario. Por tanto, seguiremos apoyándolo y tendrá la inclusión adecuada en la planificación que podrán ver ustedes en un corto espacio de tiempo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señora ministra.

Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señora ministra, me despeja alguna de mis inquietudes y zozobras, pero no todas. Habla del 9,1 por ciento de incremento del corredor Mediterráneo. Pues bien, tenían tan poca dotación presupuestaria las inversiones en el corredor Mediterráneo que un 9,1 por ciento queda bien decirlo aquí, pero supone poca inversión en el eje más dinámico de la economía española y seguramente de la zona occidental del Mediterráneo. Sistemáticamente —sé que en Madrid se tiene otra versión de los hechos— el País Valenciano siempre queda al margen de las inversiones del Estado. Los mayores de aquellas tierras aún recuerdan que el único producto que pagaba a este Estado para exportación eran las naranjas. Lo mismo que recuerdan que fuimos los valencianos los que tuvimos que pagar la última ríada, la de 1957, con nuestro dinero cada vez que enviábamos una carta en aquel famoso Plan Sur. Y aquí siempre se ha tenido una idea del Levante feliz.

Yo no sé si ustedes lo entenderán o no, pero para nosotros es clave que el eje Mediterráneo Algeciras-Perpiñán pase por el País Valenciano, por Valencia, por Málaga y articule definitivamente, desde Algeciras hasta Perpiñán, todo el potente flujo de mercancías que en estos momentos, como ya he dicho antes, está al borde del colapso. Seguramente es cierto que se va a invertir y me gustaría saber —y eso será en gran parte la moción que presentaremos la semana que viene— cuál es la dotación y la inclusión en un plan estratégico que es clave en estos momentos no sólo para la economía de Valencia sino también, como he dicho antes, para Andalucía oriental; si es posible que este plan, que tendría una iniciativa privada con 2.200 kilómetros de trazado de ancho de vía europea, tendría en los planes de este ministerio la potenciación dentro de un plan integralestratégico de transpor-

te. Nos gustaría saberlo porque, entre otras cosas, es también una demanda de la patronal valenciana, de la Cierval, de los puertos más potentes del mediterráneo que están apostando en estos momentos, y ya se han agrupado en un consorcio estratégico para que esta potenciación de la vía ferroviaria desde Algeciras pasando por Almería, Málaga, Valencia, Tarragona, Barcelona, Perpiñá, sea una realidad en beneficio de todos y desaloje las dudas que mucha gente en Valencia tiene respecto de lo que va a ser su futuro en tanto en cuanto se vea colapsado por la insistente y persistente falta de comunicación.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señor Cerdá.

Para su dúplica, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señoría.

Señor diputado, a mí también me parece poco porque me gustaría tener muchísimo más, pero eso nos pasa a todos. Es bueno ser ambiciosos para nuestra tierra, yo lo soy para mi país. En todo lo que sea hacer infraestructuras que son rentables y suponen un incremento en la capacidad para mejorar el bienestar de los ciudadanos, me gusta siempre exigir más.

El incremento en la conexión del eje mediterráneo, que he mencionado, que ha subido un 154 por ciento en carreteras y un 9,1 por ciento en ferrocarril, es

importante y pone de manifiesto el esfuerzo inversor que estamos haciendo en esa zona. Cuando tengamos decididos todos los extremos del PEIT lo presentaré públicamente y tendrá ocasión de conocer cuáles son las inversiones que tenemos destinadas, no solamente para la Comunidad Valenciana, sino para todo el país. De antemano le pido que despeje cualquier duda de que la Comunidad Valenciana haya sido excluida de nuestra programación sino todo lo contrario, forma parte como eje básico de nuestra nueva política de infraestructuras y va a tener un impulso importante. Ello se pone de manifiesto en todas las acciones que hemos llevado a cabo desde que hemos llegado al Gobierno, decisiones que afectan a ese eje mediterráneo para conectar el Mediterráneo en todo nuestro territorio como con el continente con el que somos vecinos. Le pido a S.S. que despeje cualquier duda y aprecie el esfuerzo que se ha hecho en los presupuestos al haberle puesto a ese eje básico un punto más que el propio crecimiento del presupuesto.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora ministra.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

